

DIAGNÓSTICOS
DERECHOS HUMANOS
2015



GRUPO DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
REGIONAL OCCIDENTE	4
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	4
EPMSC DE BOLIVAR.....	5
EPMSC CALOTO	7
EPMSC EL BORDO	9
EPAMSCAS DE POPAYAN - ERE	11
RM DE POPAYAN.....	14
EPMSC PUERTO TEJADA.....	16
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO.....	18
EPMSC SILVIA.....	20
DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....	22
EPMSC IPIALES	23
EPMSC LA UNIÓN	25
EPMSC - RM -PASTO	27
EPMSC TUMACO	30
EPMSC TUQUERRES.....	32
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.....	35
EPMSC MOCOA	35
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	38
EPMSC BUENAVENTURA.....	39
EPMSC BUGA.....	41
EPMSC CAICEDONIA.....	43
EPAMSC DE CALI.....	46
EPMSC CARTAGO	48
COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI "COJAM".....	50
EPAMSCAS ERE JP DE PALMIRA	52
EPMSC ROLDANILLO	54
EPMSC SEVILLA	56
EPMSC TULUA	58
CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.....	61
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	63
BIBLIOGRAFÍA.....	66



INTRODUCCIÓN

El Grupo de Derechos Humanos de la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del artículo 3 de la Resolución 2122 de 2012, ha elaborado el presente diagnóstico con base en la información que se ha dado a conocer a través de diferentes fuentes de información.

Así, en la primera parte donde se realiza una contextualización de la regional y de cada uno de sus establecimientos, se toma como base el periodo de agosto de 2014 a agosto de 2015. En esta, el Diagnóstico de la Regional Occidente, pretende dar a conocer un panorama general de la misma, por tal razón, en la primera parte se encontrarán algunas características de los veinticuatro (24) Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional- ERON que la componen, pues se considera que un elemento esencial para la prevención de la vulneración de los Derechos Humanos, es el reconocer aspectos de estos espacios.

En la segunda parte, se presentaran brevemente algunos casos de vulneración de Derechos Humanos que este grupo ha tenido conocimiento durante la vigencia de 2015, para que con base en ello, se establezcan las principales problemáticas que se presentan en el fin, para así poder determinar algunos lineamientos que conduzcan a la prevención de las mismas.

Finalmente, en la tercera parte, se realizarán unas conclusiones y recomendaciones del tema, para que en las vigencias siguientes estas se empiecen a considerar y aplicar, con el fin de que día a día las vulneraciones de los derechos humanos de esta Regional se vayan mitigando.



REGIONAL OCCIDENTE

La Regional Occidente, tiene su sede en la ciudad de Cali (Valle del Cauca) y tiene bajo su jurisdicción a 24 ERON, que se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Cauca (8), Nariño (5), Putumayo (1) y Valle del Cauca (10).

Esta distribución fue realizada mediante la Resolución No. 2313 del 26 de Abril de 1994 de la Dirección General.

A continuación se realizará una breve descripción de los departamentos y de los Establecimientos que componen esta regional, para entender la dinámica de los mismos y su realidad en el tema de los derechos humanos.

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

El Departamento del Cauca se encuentra localizado en el suroeste del país. Limita al norte con los departamentos del Valle del Cauca y Tolima, al oriente con los departamentos de Huila y Caquetá, al sur con los departamentos de Putumayo y Nariño, y al occidente con el océano Pacífico. Fue creado por la Constitución de 1886 (Universidad del Valle, sin fecha).

En relación a la situación de derechos humanos se tiene que este departamento se ha configurado como un espacio estratégico para los actores armados, debido a la convergencia de canales de comunicación entre la Amazonía y el Océano Pacífico, Ecuador y el Valle del Cauca, así como la diversidad de su geografía con valles interandinos y selvas, que se extienden desde la Cordillera Central hasta el Pacífico; estas características han favorecido la presencia de grupos insurgentes y de organizaciones de autodefensa (Universidad del Valle, sin fecha).



Fuente: <https://elpayanes.wordpress.com/2012/08/01/carta-de-piero-a-los-pueblos-indigenas-del-cauca/>



Sumado a lo anterior, se tiene que en el primer trimestre de 2014, el Cauca presentó uno de los más altos indicadores de eventos bélicos, desde el 2009, el Cauca es el departamento con mayor número de acciones armadas por año. Por ejemplo, tan solo en marzo de 2014, se registraron 31 acciones bélicas en el departamento, es decir, más de la tercera parte del total registrado a nivel nacional (Cabrera, 2015).

ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN

En el departamento del Cauca, la Regional Occidente, tiene bajo su jurisdicción establecimientos ubicados en los municipios de Bolívar, Caloto, Patía (El Bordo), Popayán, Puerto Tejada, Santander de Quilichao y Silvia.

EPMSC DE BOLIVAR

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bolívar fue destruido el 16 de noviembre de 2001 por una incursión guerrillera; este fue reinaugurado el 4 de febrero de 2004 (Inpec, sin fecha).

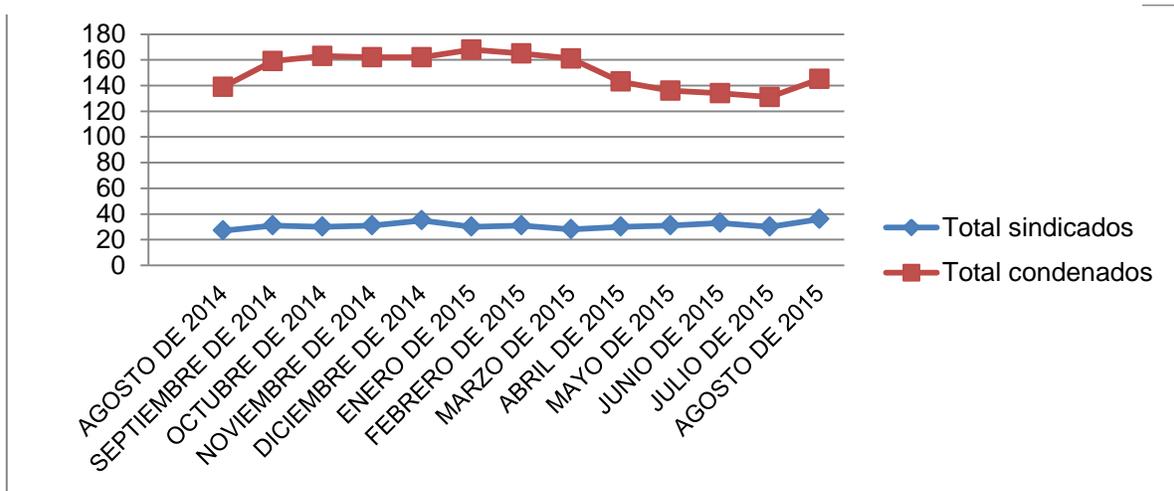
Este establecimiento tiene una capacidad real de 176 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	166	-5,7%	166	0	27	0	27	139	0	139
SEPTIEMBRE DE 2014	190	8,0%	190	0	31	0	31	159	0	159
OCTUBRE DE 2014	193	9,7%	193	0	30	0	30	163	0	163
NOVIEMBRE DE 2014	193	9,7%	193	0	31	0	31	162	0	162
DICIEMBRE DE 2014	197	11,9%	197	0	35	0	35	162	0	162
ENERO DE 2015	198	12,5%	198	0	30	0	30	168	0	168
FEBRERO DE 2015	196	11,4%	196	0	31	0	31	165	0	165

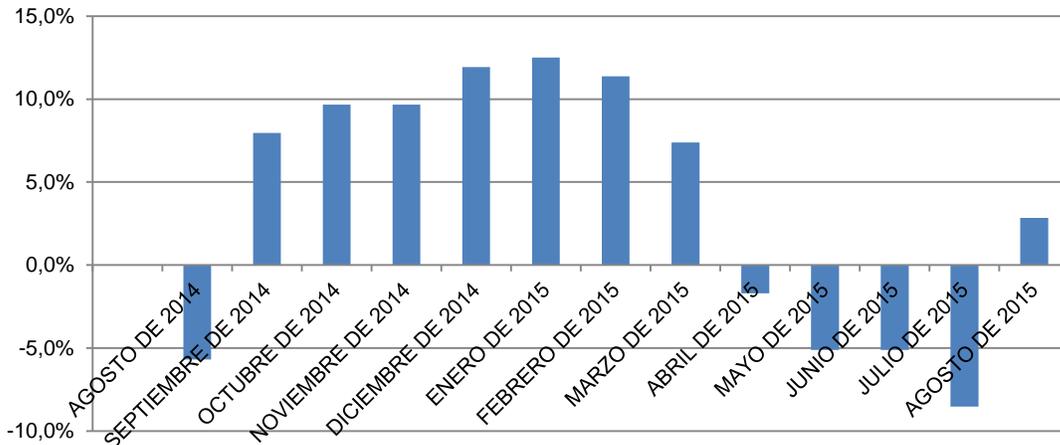


MARZO DE 2015	189	7,4%	189	0	28	0	28	161	0	161
ABRIL DE 2015	173	-1,7%	173	0	30	0	30	143	0	143
MAYO DE 2015	167	-5,1%	167	0	31	0	31	136	0	136
JUNIO DE 2015	167	-5,1%	167	0	33	0	33	134	0	134
JULIO DE 2015	161	-8,5%	161	0	30	0	30	131	0	131
AGOSTO DE 2015	181	2,8%	181	0	36	0	36	145	0	145
PROMEDIO	182	3,6%	182	0	31	0	31	151	0	151

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>



Hacinamiento



Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 182 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 31, es decir el 17% son sindicados, y 151, es decir el 83% son condenados. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 3.6% y que no presentó tal, durante los meses de agosto de 2014, abril, mayo, junio y julio de 2015.

EPMSC DE CALOTO

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Caloto, se encuentra ubicado en este municipio que es la cabecera del circuito judicial, siendo municipios adscritos a este los de Toribio, Corinto y Caloto. De este modo el municipio cuenta con los siguientes despachos judiciales: Un Juzgado Penal del Circuito. Un Juzgado Civil del Circuito. Dos Juzgados Promiscuos municipales. Dos Fiscalías Seccionales. Una fiscalía Local. De este modo todas las personas privadas de la libertad que corresponden a estas autoridades, son remitidas al establecimiento Penitenciario y Carcelario de Caloto (Inpec, sin fecha).

Este establecimiento tiene una capacidad real de 48 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

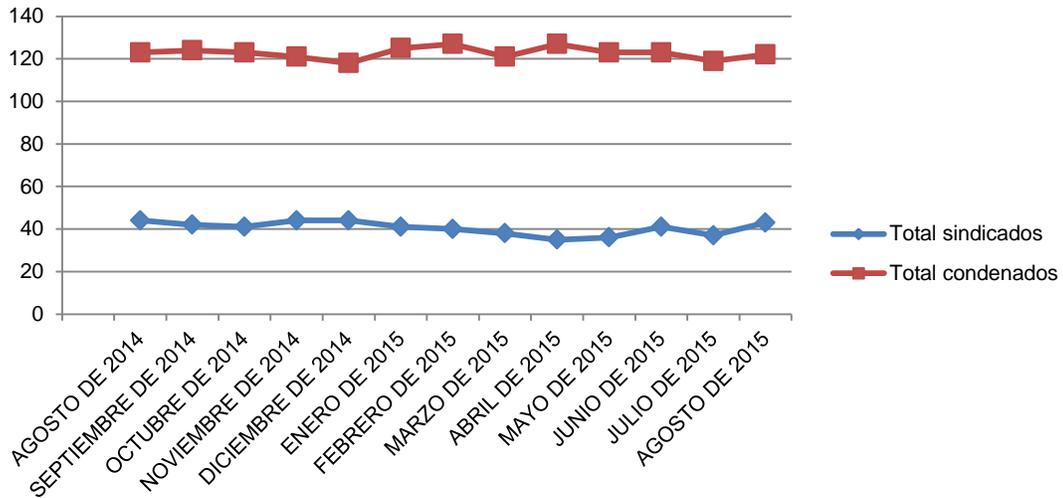
FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	167	247,9%	167	0	44	0	44	123	0	123
SEPTIEMBRE DE 2014	166	245,8%	166	0	42	0	42	124	0	124
OCTUBRE DE 2014	164	241,7%	164	0	41	0	41	123	0	123
NOVIEMBRE DE 2014	165	243,8%	165	0	44	0	44	121	0	121
DICIEMBRE DE 2014	162	237,5%	162	0	44	0	44	118	0	118
ENERO DE 2015	166	245,8%	166	0	41	0	41	125	0	125
FEBRERO DE 2015	167	247,9%	167	0	40	0	40	127	0	127
MARZO DE 2015	159	231,3%	159	0	38	0	38	121	0	121
ABRIL DE 2015	162	237,5%	162	0	35	0	35	127	0	127
MAYO DE 2015	159	231,3%	159	0	36	0	36	123	0	123



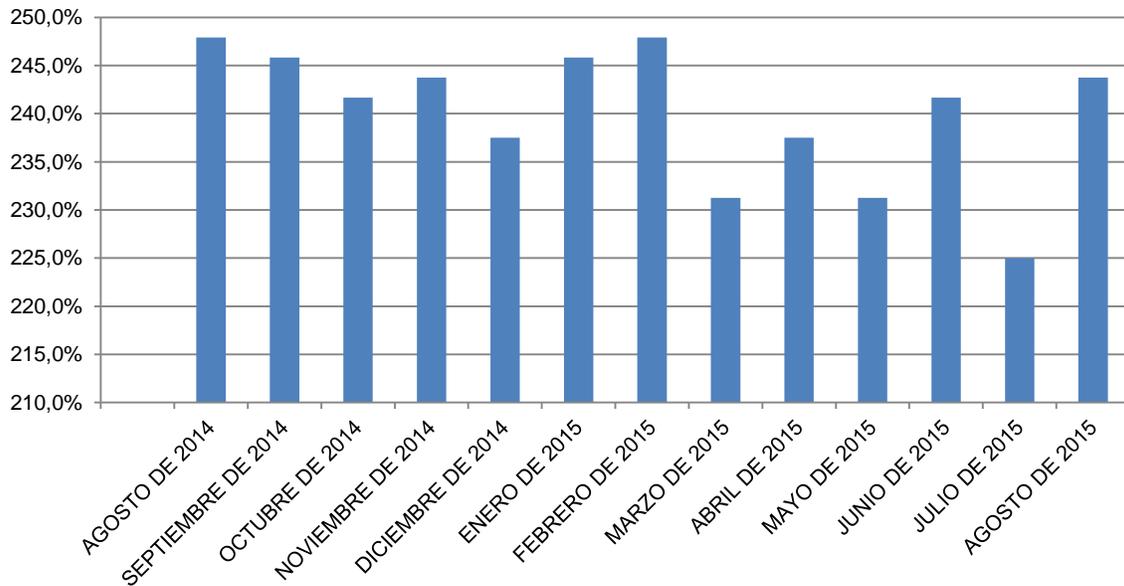
JUNIO DE 2015	164	241,7%	164	0	41	0	41	123	0	123
JULIO DE 2015	156	225,0%	156	0	37	0	37	119	0	119
AGOSTO DE 2015	165	243,8%	165	0	43	0	43	122	0	122
PROMEDIO	163	240,1%	163	0	40	0	40	123	0	123

Fuente:

<http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>



Hacinamiento



Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 163 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 40, es decir el 25% son sindicados, y 123, es decir el 75% son condenados. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 240.1%.

EPMSC EL BORDO

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de El Bordo, se encuentra ubicado en el Municipio de Patia, Cabecera Municipal El Bordo Cauca, el cual fue fundado por el Fraile Español José María Chacón y Sánchez el 22 de Octubre de 1824. La Cárcel Municipal de El Bordo Cauca, hoy Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad y Carcelario El Bordo Cauca, fue construida en el año 1919 por el padre Segismundo Zapata Ríos, en el barrio El Cucho hoy Barrio Pablo VI (Inpec, sin fecha).

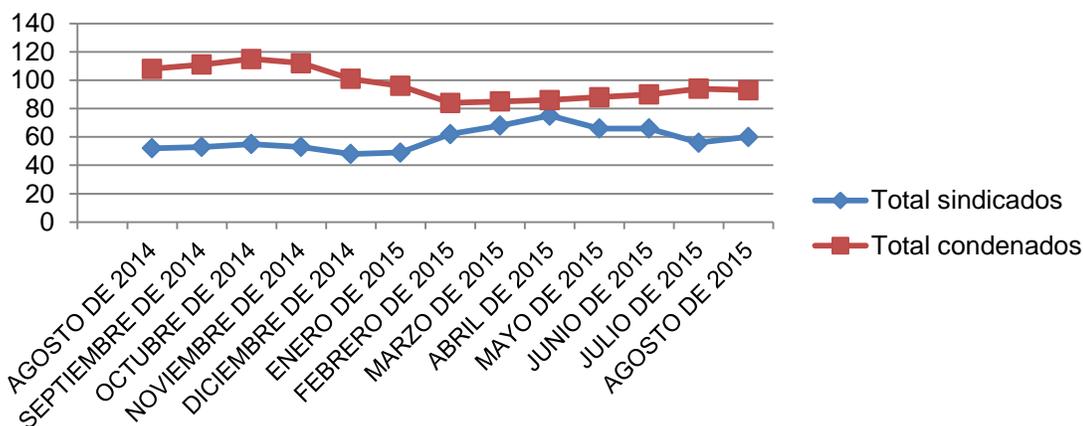
Este establecimiento tiene una capacidad real de 84 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	160	90,5%	160	0	52	0	52	108	0	108
SEPTIEMBRE DE 2014	164	95,2%	164	0	53	0	53	111	0	111
OCTUBRE DE 2014	170	102,4%	170	0	55	0	55	115	0	115
NOVIEMBRE DE 2014	165	96,4%	165	0	53	0	53	112	0	112
DICIEMBRE DE 2014	149	77,4%	149	0	48	0	48	101	0	101
ENERO DE 2015	145	72,6%	145	0	49	0	49	96	0	96
FEBRERO DE 2015	146	73,8%	146	0	62	0	62	84	0	84
MARZO DE 2015	153	82,1%	153	0	68	0	68	85	0	85
ABRIL DE 2015	161	91,7%	161	0	75	0	75	86	0	86
MAYO DE 2015	154	83,3%	154	0	66	0	66	88	0	88
JUNIO DE	156	85,7%	156	0	66	0	66	90	0	90

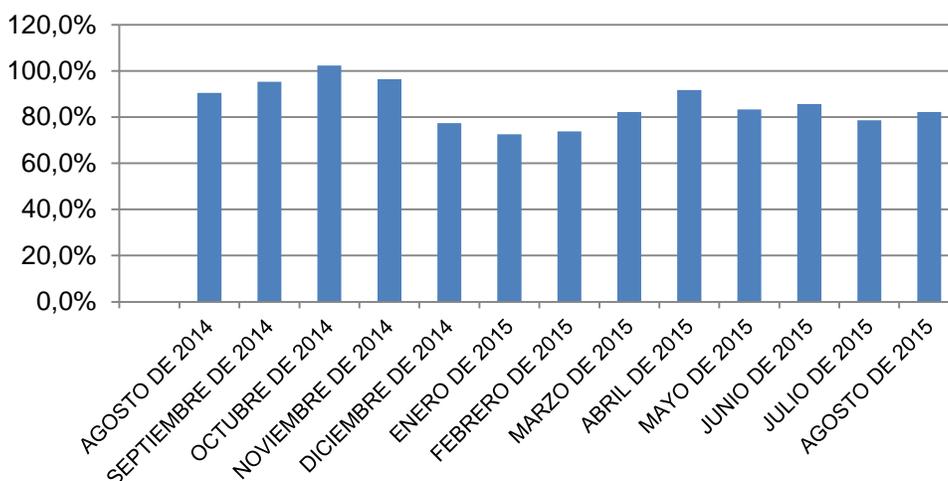


2015										
JULIO DE 2015	150	78,6%	150	0	56	0	56	94	0	94
AGOSTO DE 2015	153	82,1%	153	0	60	0	60	93	0	93
PROMEDIO	156	85,5%	156	0	59	0	59	97	0	97

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>



Hacinamiento



Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 156 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 59, es decir el 38% son sindicados, y 97, es decir el 62% son condenados. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 85.5%.



EPAMSCAS DE POPAYAN -ERE

El Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario con Alta Seguridad de Popayán, incluye Pabellón de Reclusión Especial-ERE, se encuentra ubicado en la ciudad de Popayán, capital del departamento del Cauca.

La Penitenciaría Nacional de Occidente, llamada San Isidro de Popayán, se creó en 1934. En 1952, fue ubicada en el antiguo Hospital San José de Popayán o edificio que está ubicado donde actualmente se encuentra la Lotería del Cauca, al lado del puente del humilladero. En 1956 el departamento del Cauca cede terreno de la hacienda las Guacas a la Nación- Ministerio de Justicia para la construcción de una penitenciaría, iniciándose la construcción de la obra en el año 1957, esta fue inaugurada en el año 1960 (Inpec, sin fecha).

En el año 2000 se escoge la ciudad de Popayán para adelantar el proyecto de mediana seguridad por la extensión del terreno, obra que se inauguró el 8 de febrero del año 2002 (Inpec, sin fecha).

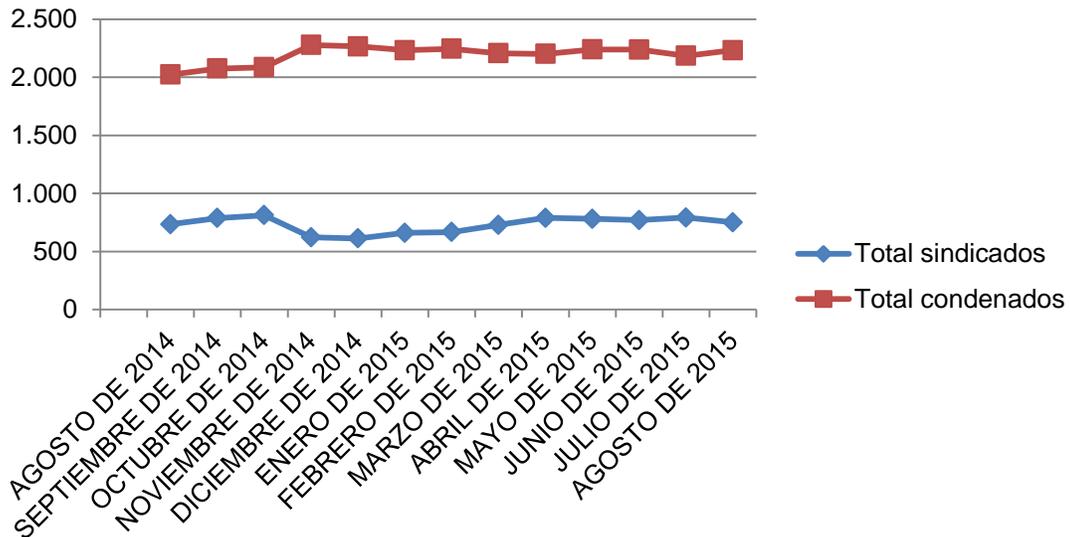
Este establecimiento tiene una capacidad real de 2524 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	2.757	9,2%	2.757	0	734	0	734	2.023	0	2.023
SEPTIEMBRE DE 2014	2.862	13,4%	2.862	0	787	0	787	2.075	0	2.075
OCTUBRE DE 2014	2.898	14,8%	2.898	0	812	0	812	2.086	0	2.086
NOVIEMBRE DE 2014	2.900	14,9%	2.900	0	622	0	622	2.278	0	2.278
DICIEMBRE DE 2014	2.878	14,0%	2.878	0	612	0	612	2.266	0	2.266
ENERO DE 2015	2.893	14,6%	2.893	0	660	0	660	2.233	0	2.233

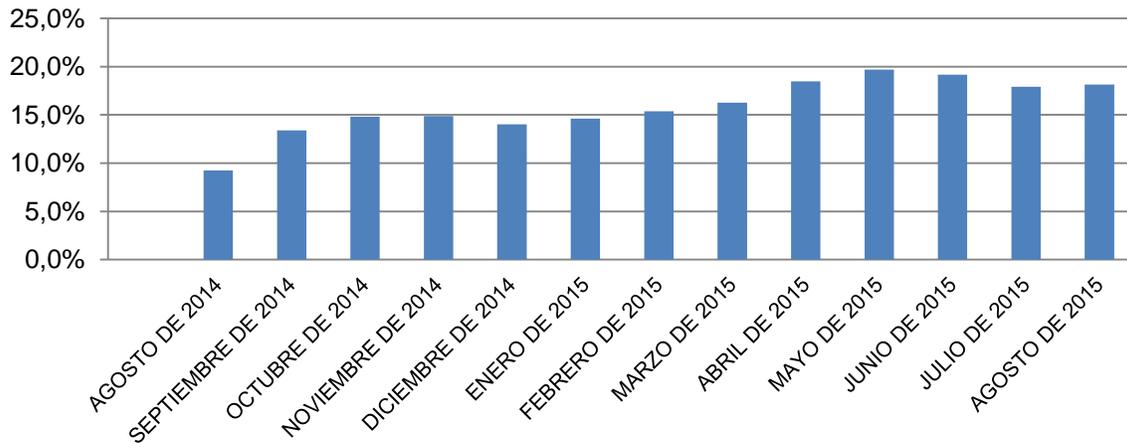


FEBRERO DE 2015	2.912	15,4%	2.912	0	667	0	667	2.245	0	2.245
MARZO DE 2015	2.935	16,3%	2.935	0	728	0	728	2.207	0	2.207
ABRIL DE 2015	2.990	18,5%	2.990	0	789	0	789	2.201	0	2.201
MAYO DE 2015	3.021	19,7%	3.021	0	781	0	781	2.240	0	2.240
JUNIO DE 2015	3.008	19,2%	3.008	0	770	0	770	2.238	0	2.238
JULIO DE 2015	2.976	17,9%	2.976	0	791	0	791	2.185	0	2.185
AGOSTO DE 2015	2.982	18,1%	2.982	0	750	0	750	2.232	0	2.232
PROMEDIO	2.924	15,8%	2.924	0	731	0	731	2.193	0	2.193

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>



Hacinamiento



El Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario con Alta Seguridad de Popayán, tiene una capacidad real de 2524 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 2924 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 731, es decir el 25% son sindicados, y 2193, es decir el 75% son condenados. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 15.8%.

RM DE POPAYAN

La Reclusión de Mujeres de Popayán, empezó a funcionar en el año 1995 bajo la administración de las religiosas del Buen Pastor, quienes posteriormente entregaron esta responsabilidad (Inpec, sin fecha).

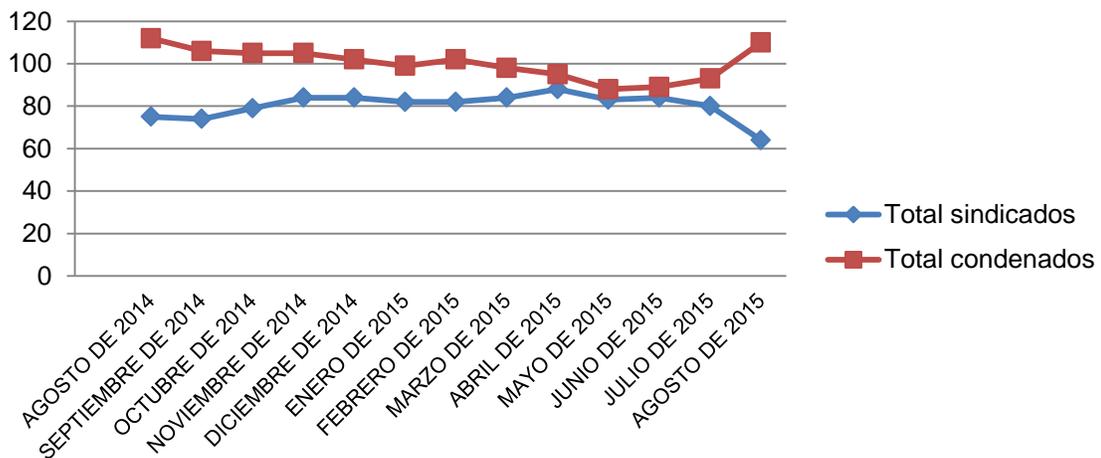
Este establecimiento tiene una capacidad real de 100 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	187	87,0%	0	187	0	75	75	0	112	112
SEPTIEMBRE DE 2014	180	80,0%	0	180	0	74	74	0	106	106

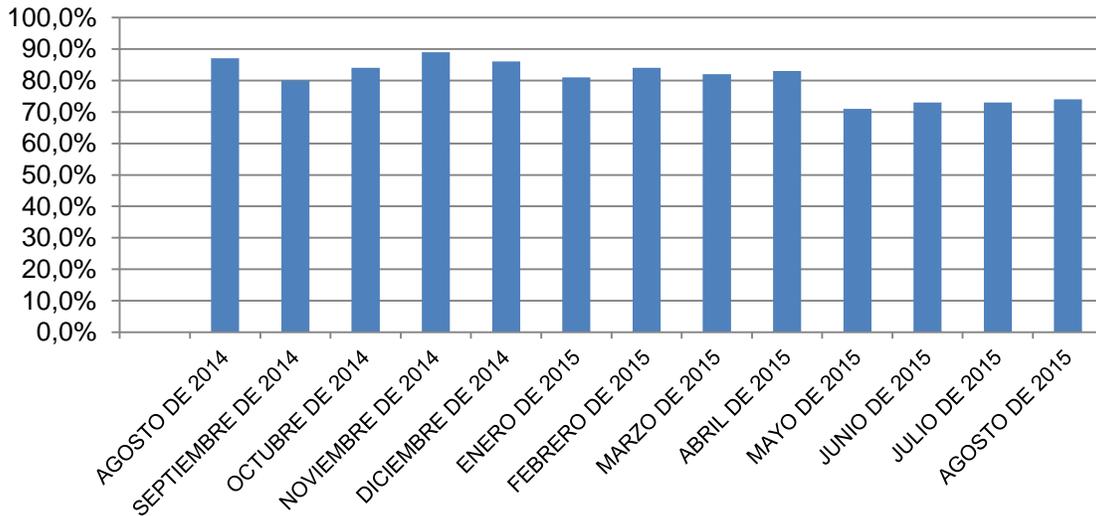


OCTUBRE DE 2014	184	84,0%	0	184	0	79	79	0	105	105
NOVIEMBRE DE 2014	189	89,0%	0	189	0	84	84	0	105	105
DICIEMBRE DE 2014	186	86,0%	0	186	0	84	84	0	102	102
ENERO DE 2015	181	81,0%	0	181	0	82	82	0	99	99
FEBRERO DE 2015	184	84,0%	0	184	0	82	82	0	102	102
MARZO DE 2015	182	82,0%	0	182	0	84	84	0	98	98
ABRIL DE 2015	183	83,0%	0	183	0	88	88	0	95	95
MAYO DE 2015	171	71,0%	0	171	0	83	83	0	88	88
JUNIO DE 2015	173	73,0%	0	173	0	84	84	0	89	89
JULIO DE 2015	173	73,0%	0	173	0	80	80	0	93	93
AGOSTO DE 2015	174	74,0%	0	174	0	64	64	0	110	110
PROMEDIO	180	80,5%	0	180	0	80	80	0	100	100

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>



Hacinamiento



La Reclusión de Mujeres de Popayán, tiene una capacidad real de 100 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 180 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 80, es decir el 45% son sindicadas, y 100, es decir el 55% son condenadas. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 80.5%.

EPMSC PUERTO TEJADA

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Puerto Tejada, se encuentra ubicado en la calle 17 No. 19-37 barrio el Centro del Municipio de Puerto Tejada y hace parte del Palacio Municipal (Inpec, sin fecha).

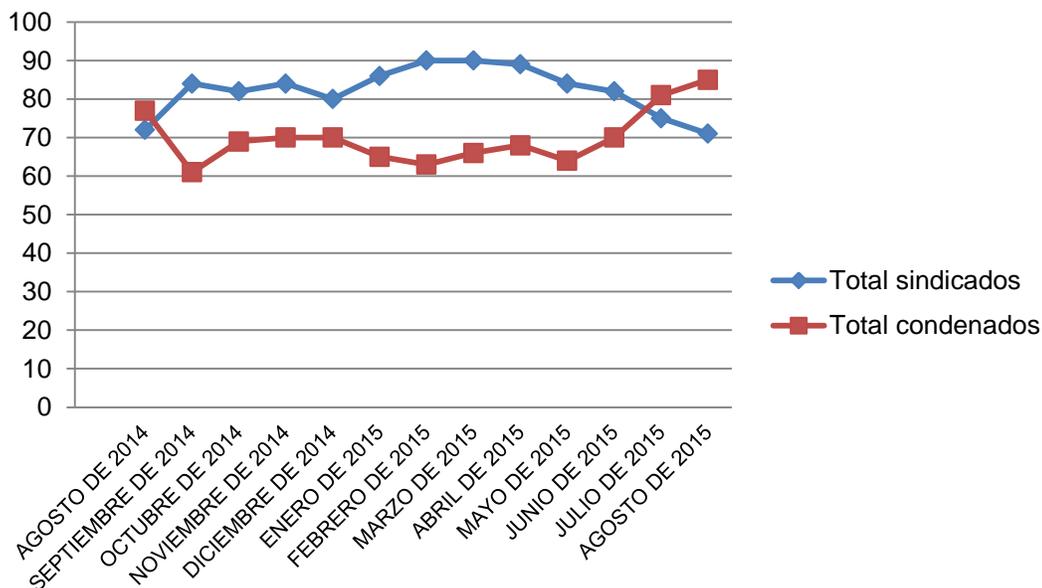
Este establecimiento tiene una capacidad real de 66 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:



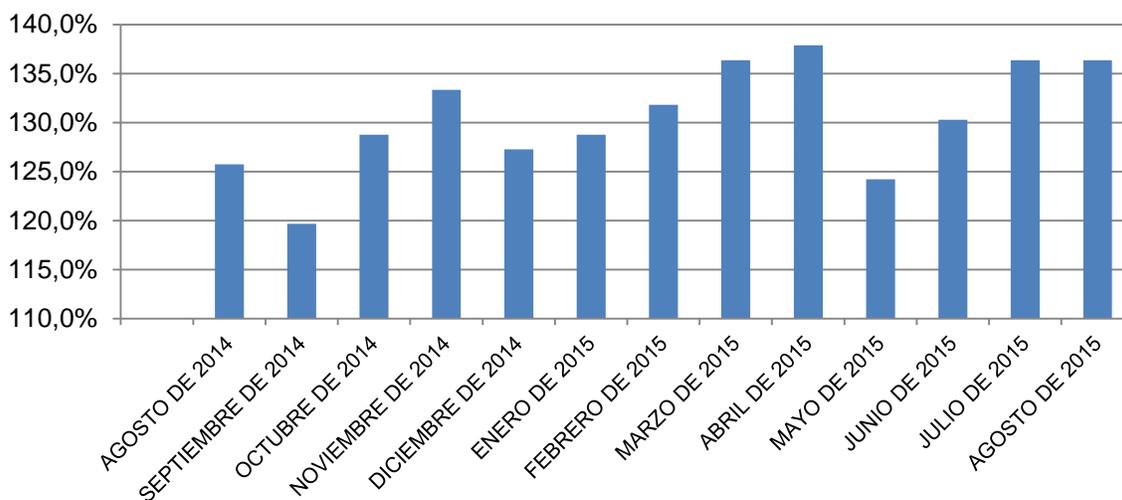
FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	149	125,8%	149	0	72	0	72	77	0	77
SEPTIEMBRE DE 2014	145	119,7%	145	0	84	0	84	61	0	61
OCTUBRE DE 2014	151	128,8%	151	0	82	0	82	69	0	69
NOVIEMBRE DE 2014	154	133,3%	154	0	84	0	84	70	0	70
DICIEMBRE DE 2014	150	127,3%	150	0	80	0	80	70	0	70
ENERO DE 2015	151	128,8%	151	0	86	0	86	65	0	65
FEBRERO DE 2015	153	131,8%	153	0	90	0	90	63	0	63
MARZO DE 2015	156	136,4%	156	0	90	0	90	66	0	66
ABRIL DE 2015	157	137,9%	157	0	89	0	89	68	0	68
MAYO DE 2015	148	124,2%	148	0	84	0	84	64	0	64
JUNIO DE 2015	152	130,3%	152	0	82	0	82	70	0	70
JULIO DE 2015	156	136,4%	156	0	75	0	75	81	0	81
AGOSTO DE 2015	156	136,4%	156	0	71	0	71	85	0	85
PROMEDIO	152	130,5%	152	0	82	0	82	70	0	70

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>





Hacinamiento



El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Puerto Tejada, tiene una capacidad real de 66 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 152 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 82, es decir el 54% son sindicadas, y 70, es decir el 46% son condenadas. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 130.5%.



EMSC SANTANDER DE QUILICHAO

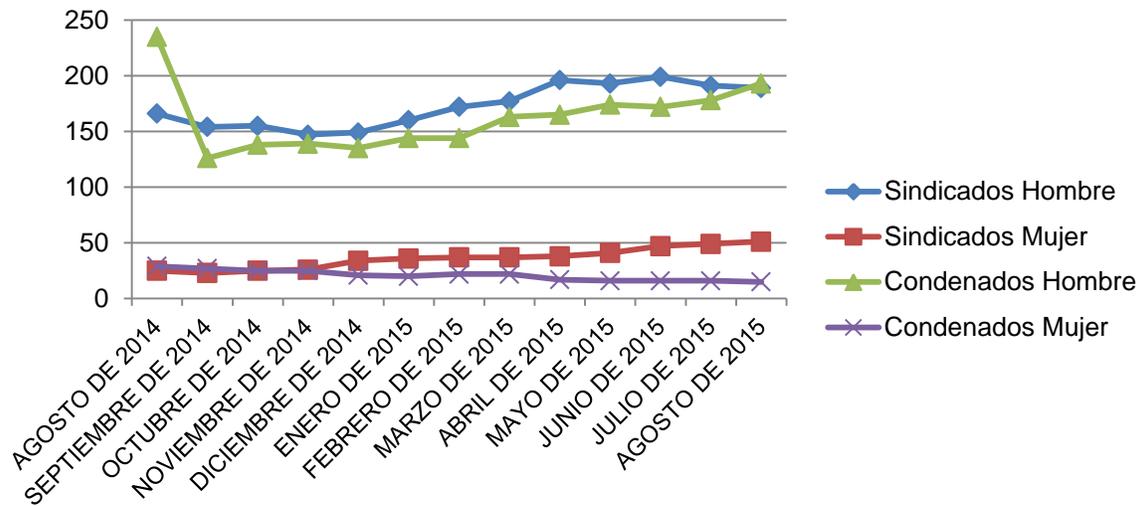
El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santander de Quilichao, comenzó a funcionar en una vieja casona propiedad del municipio, adjunto a la Estación de Policía en el centro de la ciudad y sólo hasta 1989, contó con las instalaciones con las que cuenta en la actualidad (Inpec, sin fecha).

Este establecimiento tiene una capacidad real de 230 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

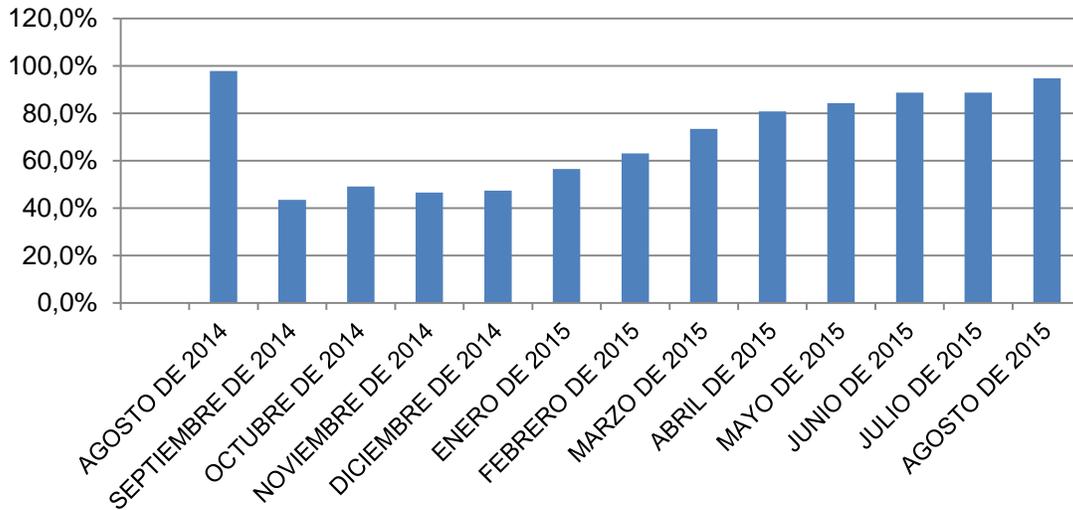
FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	455	97,8%	401	54	166	25	191	235	29	264
SEPTIEMBRE DE 2014	330	43,5%	280	50	154	23	177	126	27	153
OCTUBRE DE 2014	343	49,1%	293	50	155	25	180	138	25	163
NOVIEMBRE DE 2014	337	46,5%	286	51	147	26	173	139	25	164
DICIEMBRE DE 2014	339	47,4%	284	55	149	34	183	135	21	156
ENERO DE 2015	360	56,5%	304	56	160	36	196	144	20	164
FEBRERO DE 2015	375	63,0%	316	59	172	37	209	144	22	166
MARZO DE 2015	399	73,5%	340	59	177	37	214	163	22	185
ABRIL DE 2015	416	80,9%	361	55	196	38	234	165	17	182
MAYO DE 2015	424	84,3%	367	57	193	41	234	174	16	190
JUNIO DE 2015	434	88,7%	371	63	199	47	246	172	16	188
JULIO DE 2015	434	88,7%	369	65	191	49	240	178	16	194
AGOSTO DE 2015	448	94,8%	382	66	189	51	240	193	15	208
PROMEDIO	392	70,4%	335	57	173	36	209	162	21	183

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>





Hacinamiento



El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santander de Quilichao, tiene una capacidad real de 230 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 392 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 335, es decir el 85% son hombres y 57, es decir el 15% son mujeres.

De las 392 personas privadas de libertad, 209, es decir el 53% son sindicados, de las cuales 173, es decir el 83% son hombres y 36, es decir el 17% son mujeres.



Por otro lado se tiene que 183, es decir el 47% son condenados, de los cuales 162, es decir el 89% son hombres y 21, es decir el 11% son mujeres.

Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 70.4%.

EPMSC SILVIA

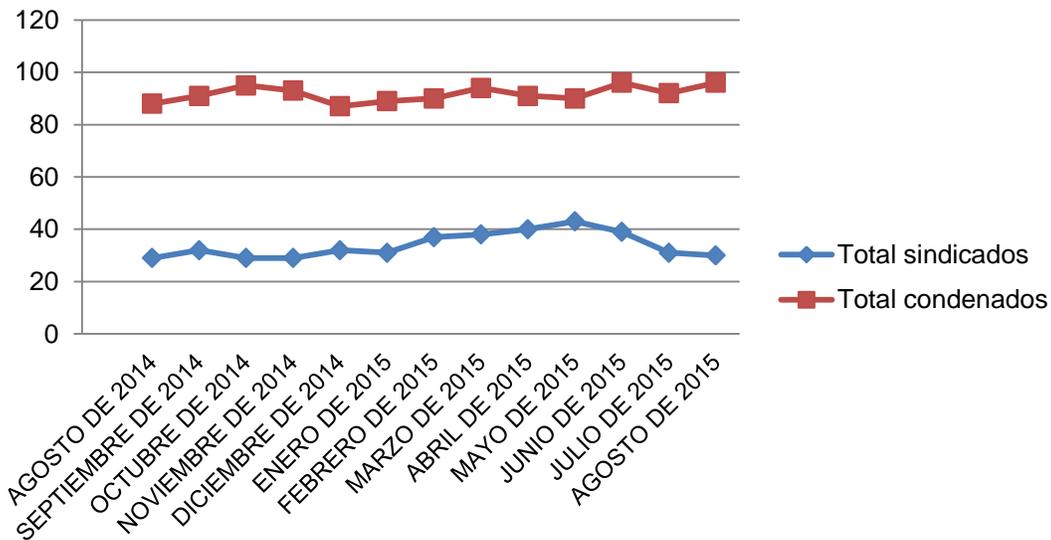
El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Silvia, comenzó a funcionar en el año 1932 como una cárcel municipal, se le han realizado múltiples reformas (Inpec, sin fecha).

Este establecimiento tiene una capacidad real de 100 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

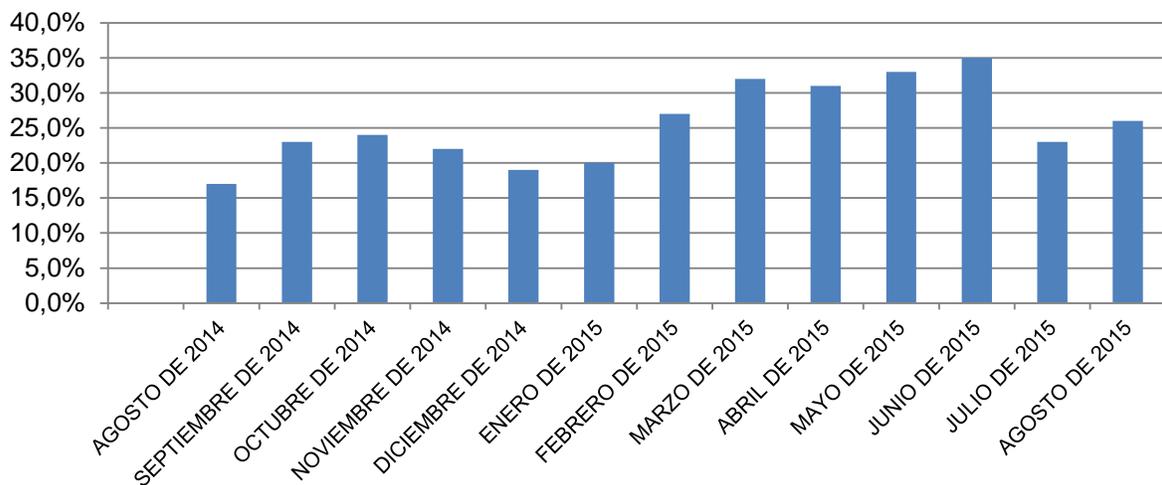
FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	117	17,0%	117	0	29	0	29	88	0	88
SEPTIEMBRE DE 2014	123	23,0%	123	0	32	0	32	91	0	91
OCTUBRE DE 2014	124	24,0%	124	0	29	0	29	95	0	95
NOVIEMBRE DE 2014	122	22,0%	122	0	29	0	29	93	0	93
DICIEMBRE DE 2014	119	19,0%	119	0	32	0	32	87	0	87
ENERO DE 2015	120	20,0%	120	0	31	0	31	89	0	89
FEBRERO DE 2015	127	27,0%	127	0	37	0	37	90	0	90
MARZO DE 2015	132	32,0%	132	0	38	0	38	94	0	94
ABRIL DE 2015	131	31,0%	131	0	40	0	40	91	0	91
MAYO DE 2015	133	33,0%	133	0	43	0	43	90	0	90
JUNIO DE 2015	135	35,0%	135	0	39	0	39	96	0	96
JULIO DE 2015	123	23,0%	123	0	31	0	31	92	0	92
AGOSTO DE 2015	126	26,0%	126	0	30	0	30	96	0	96
PROMEDIO	126	25,5%	126	0	34	0	34	92	0	92

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>





Hacinamiento



El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Silvia, tiene una capacidad real de 100 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 126 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 34, es decir el 27% son sindicadas, y 92, es decir el 73% son condenadas. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 25.5%.



DEPARTAMENTO DE NARIÑO

El Departamento de Nariño se encuentra localizado en el extremo suroeste del país; limita por el Norte con el departamento del Cauca, por el Este con el departamento del Putumayo, por el Sur con la República del Ecuador y por el Oeste con el océano Pacífico (Vicepresidencia de la República de Colombia, sin fecha).



Fuente:

En relación a la situación de derechos humanos se tiene que este departamento ha sido escenario de conflictos sociales, expresados en las luchas en defensa de las identidades culturales y de autonomía de las comunidades indígenas, de las negritudes en busca de una mayor integración, de los campesinos por la tierra y de las poblaciones urbanas en demanda de atención del Estado en la prestación de los servicios públicos básicos y modernización de la infraestructura. A la pobreza de sus habitantes se suma la falta de integración de su población y la economía departamental es una de las de menor desarrollo del país, caracterizada por la producción de bienes primarios y un muy incipiente desarrollo industrial (Vicepresidencia de la República de Colombia, sin fecha).

ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN

En el departamento del Nariño, la Regional Occidente, tiene bajo su jurisdicción establecimientos ubicados en los municipios de Ipiales, La Unión, Pasto, Tumaco y Tuquerres.

EPMSC IPIALES

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ipiales, se ubicó en un principio en el centro del municipio, en la carrera 4 con calle 9, luego el 3 de febrero de 1992, se trasladó al edificio que se construyó en lote cedido por el municipio de Ipiales mediante escritura pública número 1629 del 27 de diciembre de 1983 (Inpec, sin fecha).

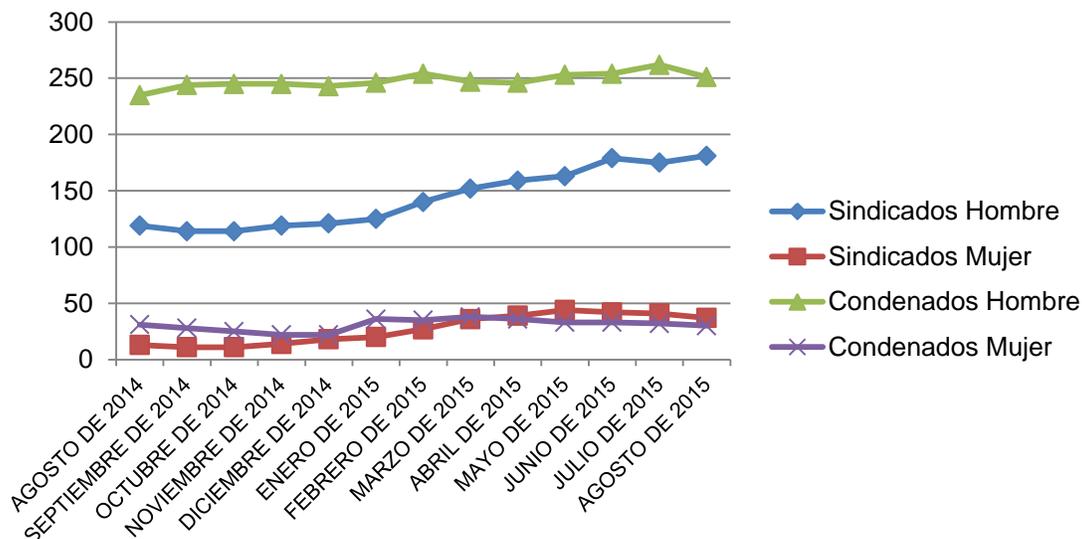
Este establecimiento tiene una capacidad real de 280 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:



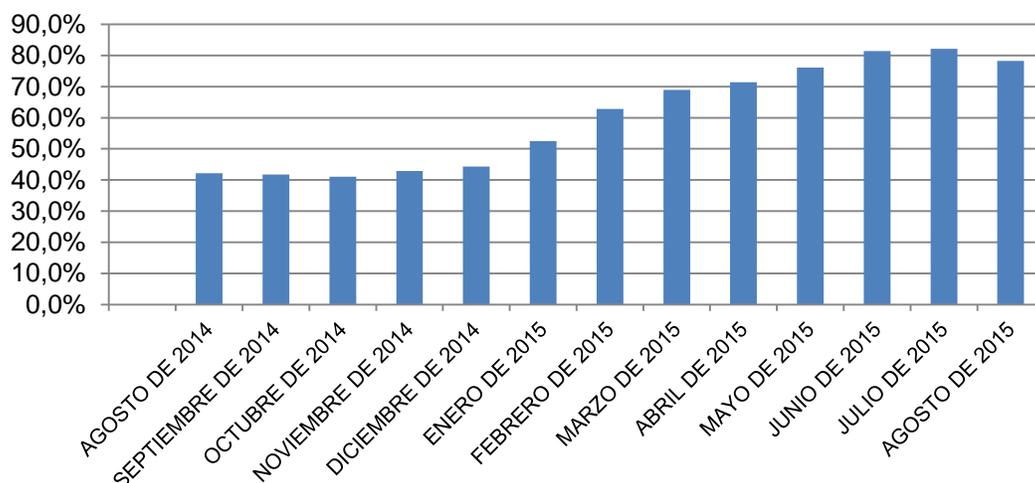
FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	398	42,1%	354	44	119	13	132	235	31	266
SEPTIEMBRE DE 2014	397	41,8%	358	39	114	11	125	244	28	272
OCTUBRE DE 2014	395	41,1%	359	36	114	11	125	245	25	270
NOVIEMBRE DE 2014	400	42,9%	364	36	119	14	133	245	22	267
DICIEMBRE DE 2014	404	44,3%	364	40	121	18	139	243	22	265
ENERO DE 2015	427	52,5%	371	56	125	20	145	246	36	282
FEBRERO DE 2015	456	62,9%	394	62	140	27	167	254	35	289
MARZO DE 2015	473	68,9%	399	74	152	36	188	247	38	285
ABRIL DE 2015	480	71,4%	405	75	159	39	198	246	36	282
MAYO DE 2015	493	76,1%	416	77	163	44	207	253	33	286
JUNIO DE 2015	508	81,4%	433	75	179	42	221	254	33	287
JULIO DE 2015	510	82,1%	437	73	175	41	216	262	32	294
AGOSTO DE 2015	499	78,2%	432	67	181	37	218	251	30	281
PROMEDIO	449	60,4%	391	58	143	27	170	248	31	279

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>





Hacinamiento



El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ipiales, tiene una capacidad real de 280 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 449 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 391, es decir el 87% son hombres y 58, es decir el 13% son mujeres. De las 449 personas privadas de libertad, 170, es decir el 38% son sindicados, de las cuales 143, es decir el 84% son hombres y 27, es decir el 16% son mujeres. Por otro lado se tiene que 279, es decir el 62% son condenados, de los cuales 248, es decir el 89% son hombres y 31, es decir el 11% son mujeres. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 60.4%



EPMSC LA UNIÓN

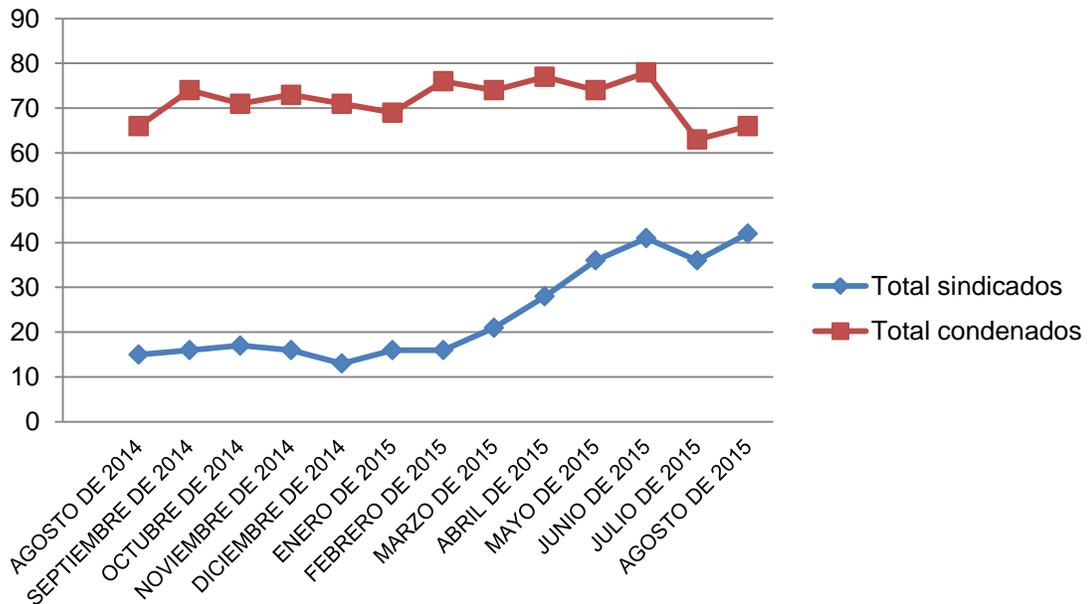
El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de La Unión, se encuentra ubicado en la carrera 3 No. 13 – 48 (Esquina), Barrio Chapinero, fue creada el 15 de agosto de 1908 y cuenta con una granja ubicada a un Kilómetro, vía al cementerio, vereda el Guabo, predio de 3 Hectáreas aproximadamente, la cual fue comprada en el año de 1966 por las personas privadas de la libertad de ese tiempo (Inpec, sin fecha).

Este establecimiento tiene una capacidad real de 70 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

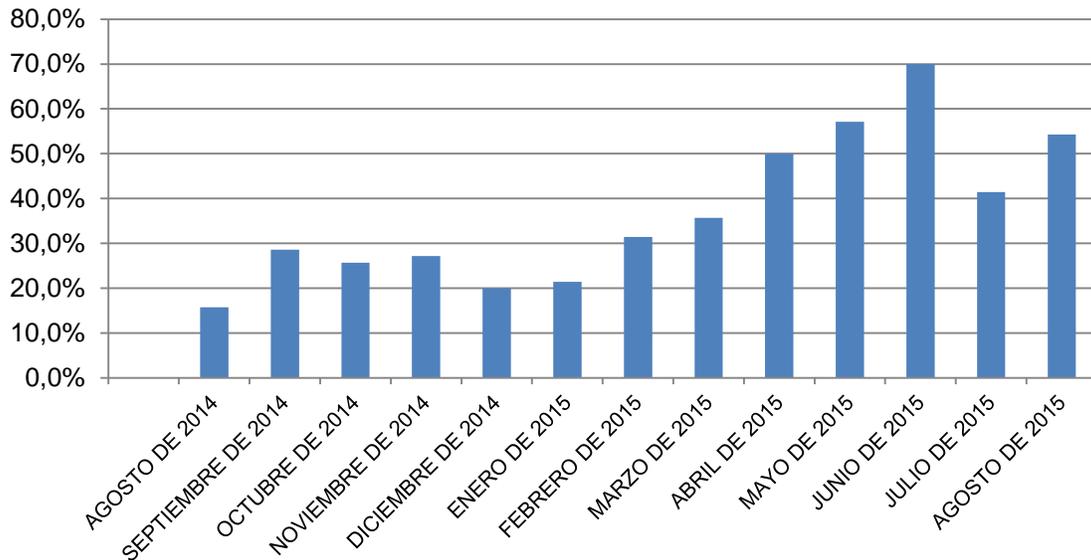
FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	81	15,7%	81	0	15	0	15	66	0	66
SEPTIEMBRE DE 2014	90	28,6%	90	0	16	0	16	74	0	74
OCTUBRE DE 2014	88	25,7%	88	0	17	0	17	71	0	71
NOVIEMBRE DE 2014	89	27,1%	89	0	16	0	16	73	0	73
DICIEMBRE DE 2014	84	20,0%	84	0	13	0	13	71	0	71
ENERO DE 2015	85	21,4%	85	0	16	0	16	69	0	69
FEBRERO DE 2015	92	31,4%	92	0	16	0	16	76	0	76
MARZO DE 2015	95	35,7%	95	0	21	0	21	74	0	74
ABRIL DE 2015	105	50,0%	105	0	28	0	28	77	0	77
MAYO DE 2015	110	57,1%	110	0	36	0	36	74	0	74
JUNIO DE 2015	119	70,0%	119	0	41	0	41	78	0	78
JULIO DE 2015	99	41,4%	99	0	36	0	36	63	0	63
AGOSTO DE 2015	108	54,3%	108	0	42	0	42	66	0	66
PROMEDIO	96	36,8%	96	0	24	0	24	72	0	72

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>





Hacinamiento



El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de La Unión, tiene una capacidad real de 70 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 96 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 24, es decir el 25% son sindicadas, y 72, es decir el 75% son condenadas. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 36.8%.



EPMSC RM PASTO

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario – Reclusión de Mujeres de Pasto, en el año 1890 se encontraba ubicada frente a los predios que hoy ocupa el colegio san Francisco de Asís, de los padres capuchinos en el parque de Santiago. En años posteriores, la cárcel de Pasto estaba ubicada en el centro de la Ciudad entre la calle 20 y carreras 24 y 25 frente al colegio Javeriano en el que hoy se denomina “calle de la cárcel”; más adelante estuvo frente al palacio Nacional en la calle 19 con carrera 22. Años más tarde esta cárcel fue trasladada a la carrera 24 en la parte baja de la loma llamada el calvario, en la actualidad funciona la empresa metropolitana de aseo EMAS; la cual fue construida en un caserón inadecuado. Por último, en 1953 la cárcel se trasladó a la actual edificación en el Barrio la Esperanza (Inpec, sin fecha).

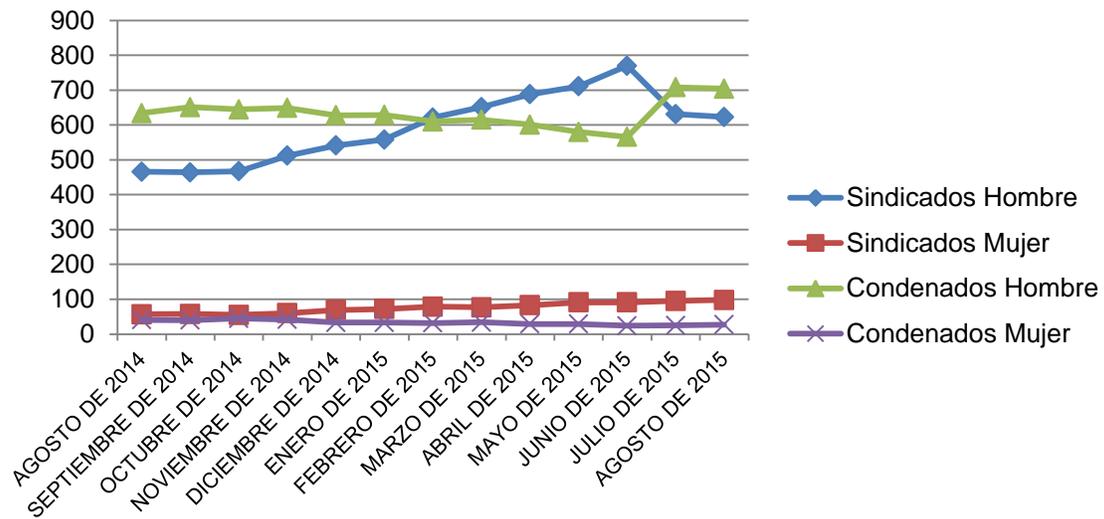
Este establecimiento tiene una capacidad real de 568 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	1.198	110,9%	1.100	98	466	57	523	634	41	675
SEPTIEMBRE DE 2014	1.213	113,6%	1.115	98	464	58	522	651	40	691
OCTUBRE DE 2014	1.212	113,4%	1.112	100	467	55	522	645	45	690
NOVIEMBRE DE 2014	1.263	122,4%	1.161	102	512	60	572	649	42	691
DICIEMBRE DE 2014	1.271	123,8%	1.169	102	541	69	610	628	33	661
ENERO DE 2015	1.292	127,5%	1.187	105	558	72	630	629	33	662
FEBRERO DE 2015	1.342	136,3%	1.231	111	621	79	700	610	32	642
MARZO DE 2015	1.377	142,4%	1.266	111	651	77	728	615	34	649
ABRIL DE 2015	1.401	146,7%	1.289	112	688	83	771	601	29	630

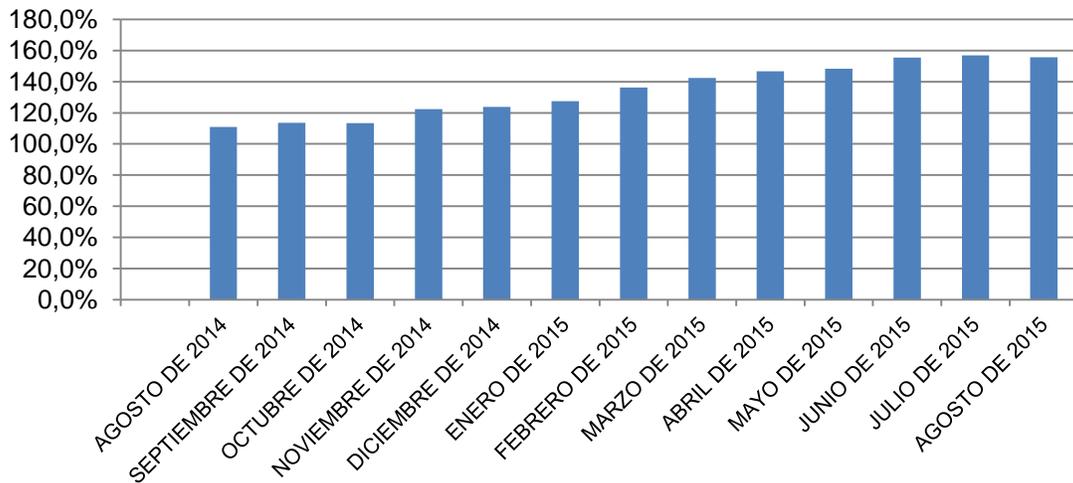


MAYO DE 2015	1.411	148,4%	1.291	120	711	91	802	580	29	609
JUNIO DE 2015	1.451	155,5%	1.336	115	770	91	861	566	24	590
JULIO DE 2015	1.459	156,9%	1.339	120	631	95	726	708	25	733
AGOSTO DE 2015	1.452	155,6%	1.327	125	623	98	721	704	27	731
PROMEDIO	1.334	134,9%	1.225	109	593	76	668	632	33	666

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>



Hacinamiento



El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario – Reclusión de Mujeres de Pasto, tiene una capacidad real de 568 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 1334 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 1225, es decir el 92% son hombres y 109, es decir el 8% son mujeres. De las 1334 personas privadas de libertad, 668, es decir el 50% son sindicados, de las cuales 593, es decir el 89% son hombres y 76, es decir el 11% son mujeres. Por otro lado se tiene que 666, es decir el 50% son condenados, de los cuales 632, es decir el 95% son hombres y 33, es decir el 5% son mujeres. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 134.9%

EPMSC TUMACO

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Tumaco, primera instancia funcionó en el casco urbano del municipio de Tumaco en predios de la Alcaldía Municipal; posteriormente aproximadamente en el año 1989 – 1990 la Dirección General de Prisiones ordenó el traslado del establecimiento al área rural del municipio (vereda Buchely) donde antiguamente funcionaban las construcciones de las bodegas del ferrocarril, adaptando las bodegas para los actuales pabellones 2,3 y 4, al igual que las oficinas, el alojamiento del personal de guardia y el rancho. Posteriormente se realizaron construcciones para adaptar la reclusión de mujeres, pabellón 5, 6, casa fiscal y otras (Inpec, sin fecha).

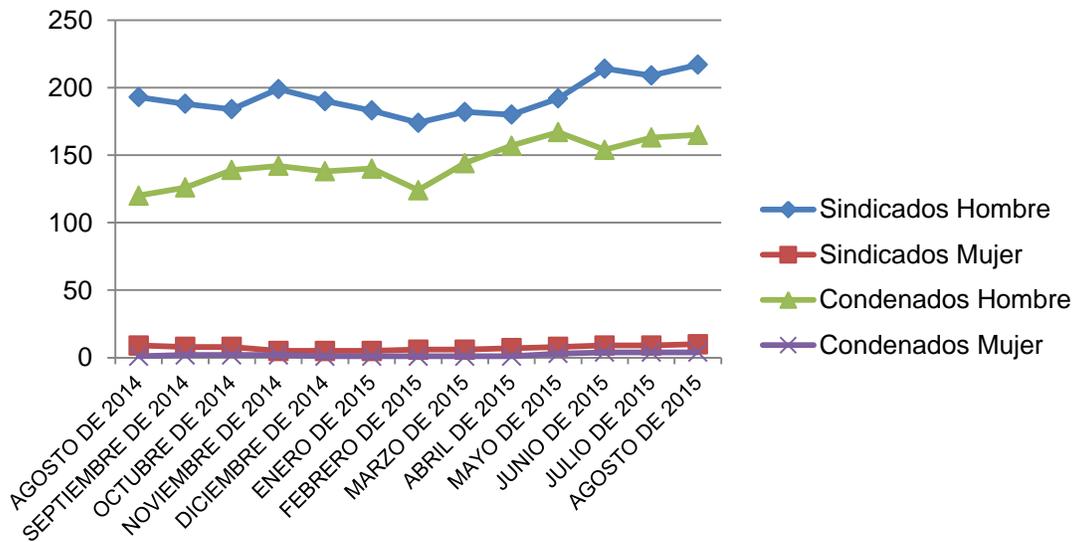
Este establecimiento tiene una capacidad real de 238 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	323	35,7%	313	10	193	9	202	120	1	121
SEPTIEMBRE DE 2014	324	36,1%	314	10	188	8	196	126	2	128
OCTUBRE DE 2014	333	39,9%	323	10	184	8	192	139	2	141
NOVIEMBRE DE 2014	348	46,2%	341	7	199	5	204	142	2	144
DICIEMBRE DE 2014	334	40,3%	328	6	190	5	195	138	1	139
ENERO DE 2015	329	38,2%	323	6	183	5	188	140	1	141
FEBRERO DE 2015	305	28,2%	298	7	174	6	180	124	1	125

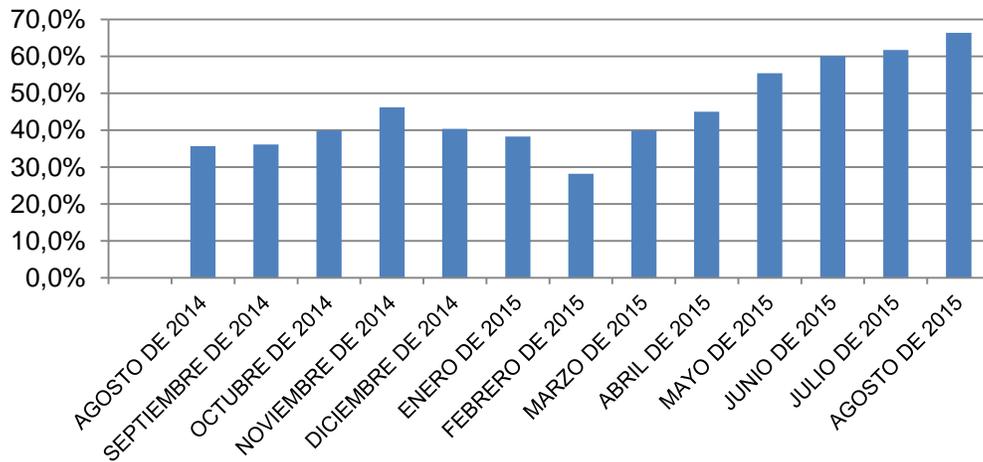


MARZO DE 2015	333	39,9%	326	7	182	6	188	144	1	145
ABRIL DE 2015	345	45,0%	337	8	180	7	187	157	1	158
MAYO DE 2015	370	55,5%	359	11	192	8	200	167	3	170
JUNIO DE 2015	381	60,1%	368	13	214	9	223	154	4	158
JULIO DE 2015	385	61,8%	372	13	209	9	218	163	4	167
AGOSTO DE 2015	396	66,4%	382	14	217	10	227	165	4	169
PROMEDIO	347	45,6%	338	9	193	7	200	145	2	147

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>



Hacinamiento



El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Tumaco, tiene una capacidad real de 238 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 347 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 338, es decir el 98% son hombres y 9, es decir el 2% son mujeres. De las 347 personas privadas de libertad, 200, es decir el 58% son sindicados, de las cuales 193, es decir el 96% son hombres y 7, es decir el 4% son mujeres. Por otro lado se tiene que 147, es decir el 42% son condenados, de los cuales 145, es decir el 99% son hombres y 2, es decir el 1% son mujeres. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 45.6%

EPMSC TUQUERRES

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Tuquerres, comienza a funcionar como cárcel judicial el 11 de mayo de 1983. A este, se le realiza adecuación y mantenimiento de sus instalaciones durante los años 2007 y 2008 (Inpec, sin fecha).

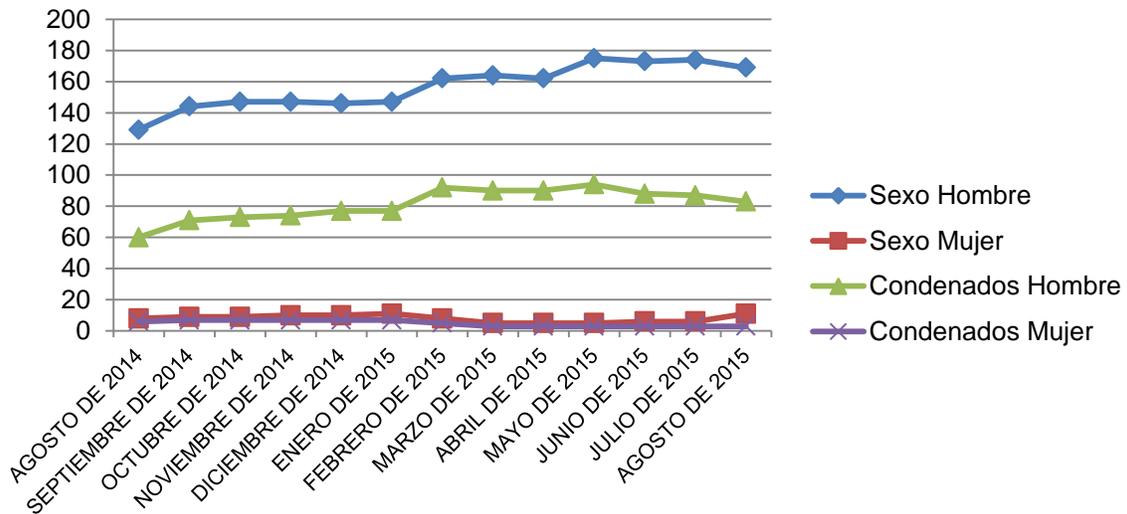
Este establecimiento tiene una capacidad real de 120 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	137	14,2%	129	8	69	2	71	60	6	66
SEPTIEMBRE DE 2014	153	27,5%	144	9	73	2	75	71	7	78
OCTUBRE DE 2014	156	30,0%	147	9	74	2	76	73	7	80
NOVIEMBRE DE 2014	157	30,8%	147	10	73	3	76	74	7	81
DICIEMBRE DE 2014	156	30,0%	146	10	69	3	72	77	7	84
ENERO DE 2015	158	31,7%	147	11	70	4	74	77	7	84
FEBRERO DE 2015	170	41,7%	162	8	70	3	73	92	5	97
MARZO DE 2015	169	40,8%	164	5	74	2	76	90	3	93
ABRIL DE	167	39,2%	162	5	72	2	74	90	3	93

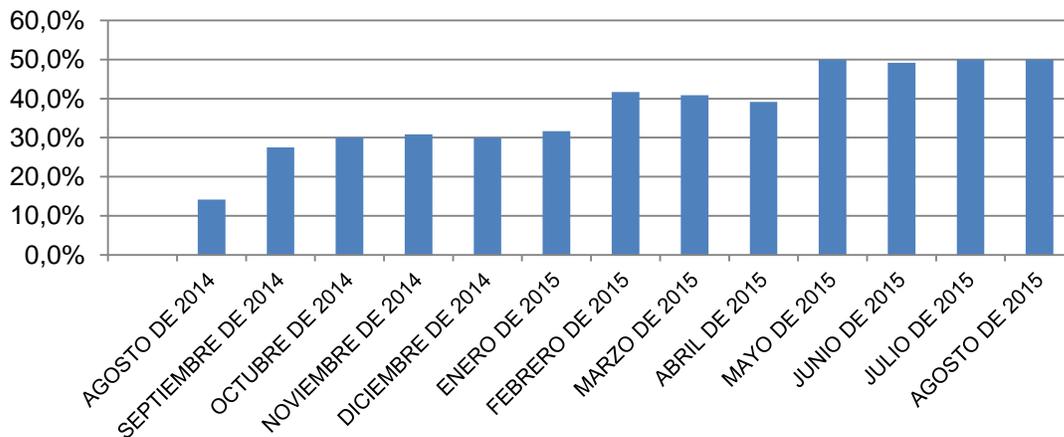


2015											
MAYO DE 2015	180	50,0%	175	5	81	2	83	94	3	97	
JUNIO DE 2015	179	49,2%	173	6	85	3	88	88	3	91	
JULIO DE 2015	180	50,0%	174	6	87	3	90	87	3	90	
AGOSTO DE 2015	180	50,0%	169	11	86	8	94	83	3	86	
PROMEDIO	165	37,3%	157	8	76	3	79	81	5	86	

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>



Hacinamiento



El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Tuquerres, tiene una capacidad real de 120 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 165 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 157, es decir el 95% son hombres y 8, es decir el 5% son mujeres. De las 165 personas privadas de libertad, 79, es decir el 48% son sindicados, de las cuales 76, es decir el 96% son hombres y 6, es decir el 4% son mujeres. Por otro lado se tiene que 86, es decir el 52% son condenados, de los cuales 81, es decir el 94% son hombres y 5, es decir el 6% son mujeres. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 37.3%

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

El Departamento del Putumayo está ubicado en la región amazónica al sur de Colombia, en el extremo noroccidental de la cuenca del río Amazonas; limita al norte con los departamentos del Cauca y Caquetá, al sur con el departamento del Amazonas y las Repúblicas del Ecuador y Perú y al occidente con el departamento de Nariño (Fundación Paz y Reconciliación, 2014, p.3).



Fuente: <http://espanol.mapsofworld.com/continentes/mapa-de-sur-america/colombia/putumayo.html>

En relación a la situación de derechos humanos se tiene que en este departamento se encuentran factores como: Gran distancia de la capital administrativa del país, frontera estratégica; abandono del Estado; una política ambiental débil y sin veeduría; un territorio rico en recursos extractivos; diversidad biológica y ambiental y la coexistencia de poblaciones étnicas, campesinos, población vulnerable, grupos armados, grandes proyectos energéticos, los que hacen que se generen condiciones para que la vulneración de los derechos humanos sea bastante significativa (Fundación Paz y Reconciliación, 2014, p. 126).



ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN

En el departamento del Putumayo, la Regional Occidente, tiene bajo su jurisdicción un establecimiento de reclusión, ubicado en el municipio de Mocoa.

EPMSC MOCOA

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Mocoa, se encuentra ubicado en noroccidente del casco urbano del municipio de Mocoa Capital del Putumayo. Fue Construido en el año de 1984 y puesto al servicio 10 años. Antes de esto, funcionaba en un predio de la alcaldía donde también funcionaba el Mercado municipal (Inpec, sin fecha).

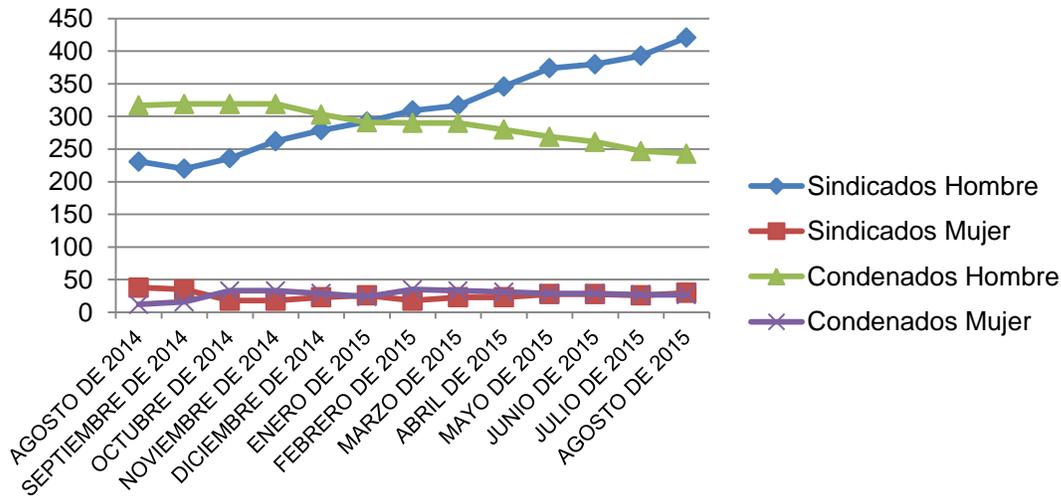
Este establecimiento tiene una capacidad real de 360 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	598	66,1%	548	50	231	38	269	317	12	329
SEPTIEMBRE DE 2014	590	63,9%	539	51	220	35	255	319	16	335
OCTUBRE DE 2014	606	68,3%	555	51	236	18	254	319	33	352
NOVIEMBRE DE 2014	632	75,6%	581	51	262	18	280	319	33	352
DICIEMBRE DE 2014	634	76,1%	582	52	279	23	302	303	29	332
ENERO DE 2015	633	75,8%	583	50	292	26	318	291	24	315
FEBRERO DE 2015	652	81,1%	599	53	309	18	327	290	35	325
MARZO DE 2015	663	84,2%	607	56	317	23	340	290	33	323
ABRIL DE 2015	680	88,9%	626	54	346	23	369	280	31	311
MAYO DE 2015	700	94,4%	643	57	374	28	402	269	29	298
JUNIO DE 2015	698	93,9%	641	57	380	28	408	261	29	290
JULIO DE	693	92,5%	640	53	393	26	419	247	27	274

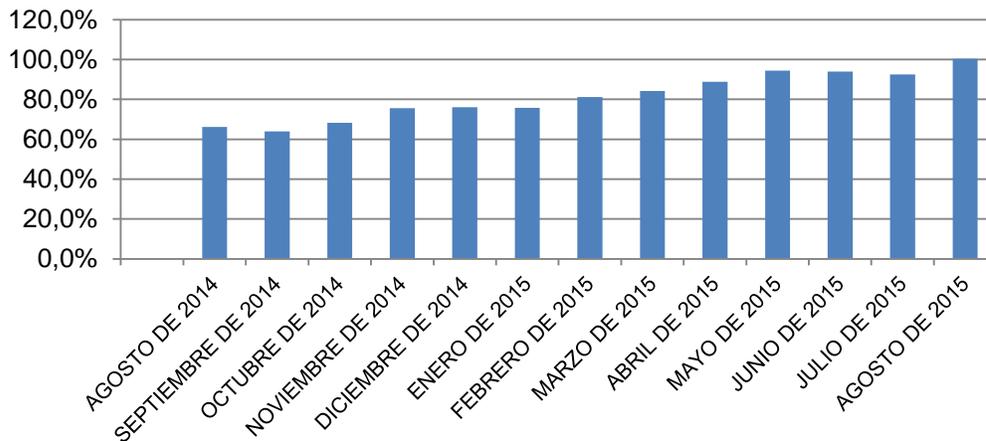


2015										
AGOSTO DE 2015	721	100,3%	664	57	421	30	451	243	27	270
PROMEDIO	654	81,6%	601	53	312	26	338	288	28	316

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>



Hacinamiento



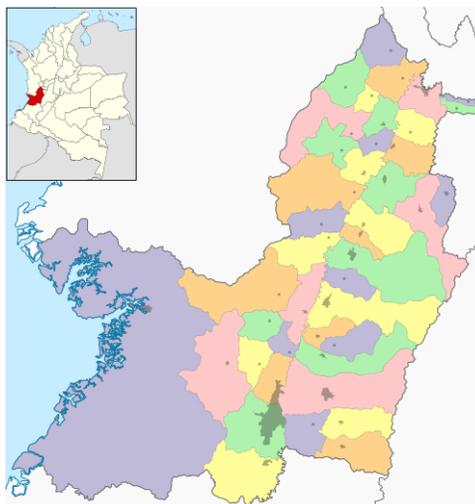
El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Mocoa, tiene una capacidad real de 360 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 654 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 601, es decir el 92% son hombres y 53, es decir el 8% son mujeres. De las 654



personas privadas de libertad, 338, es decir el 52% son sindicados, de las cuales 312, es decir el 92% son hombres y 26, es decir el 8% son mujeres. Por otro lado se tiene que 316, es decir el 48% son condenados, de los cuales 288, es decir el 91% son hombres y 28, es decir el 9% son mujeres. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 81.6%

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

El Departamento del Valle del Cauca se encuentra localizado al suroccidente del país. Limita por el norte, con los departamentos del Chocó, Caldas y del Quindío; por el este, con los departamentos del Quindío y del Tolima; por el sur, con el departamento del Cauca; y por el oeste, con el océano Pacífico y el departamento del Chocó. El Valle del Cauca se encuentra ubicado entre las regiones Andina y Pacífica (Vive Colombia, sin fecha).



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Valle_del_Cauca

En relación a la situación de derechos humanos se tiene que la dinámica de la violencia en este departamento, se genera por dos fenómenos: la confrontación de las estructuras mafiosas y la influencia de los actores armados ilegales. (PNUD, sin fecha).

A lo anterior se suma, que la intensificación de la confrontación en el departamento lamentablemente generó estrategias de control de territorios y base social a través de masacres, asesinatos de líderes, intimidaciones, desplazamiento forzado, violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, pero también nuevas maneras de enfrentar los embates de la confrontación armada: confinamientos, micro desplazamientos y hasta la misma resistencia civil y/o comunitaria ; así como la gestación de procesos de retorno con población en situación de desplazamiento (Gobernación del Valle del Cauca, 2007).



ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN

En el departamento del Valle del Cauca, la Regional Occidente, tiene bajo su jurisdicción establecimientos ubicados en los municipios de Buenaventura, Buga, Caicedonia, Cali, Cartago, Jamundí, Palmira, Roldanillo, Sevilla y Tuluá.

EPMSC BUENAVENTURA

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Buenaventura, se encuentra ubicado en la calle 6 número 51b-61, Barrio la Transformación, avenida Simón Bolívar desde la década del 70. Antes a finales de 1940, este comprendía lo que es hoy la manzana ubicada entre las calles segunda y tercera y las carreras tercera y cuarta, exactamente la manzana ubicada frente al edificio del actual CAM (Inpec, sin fecha).

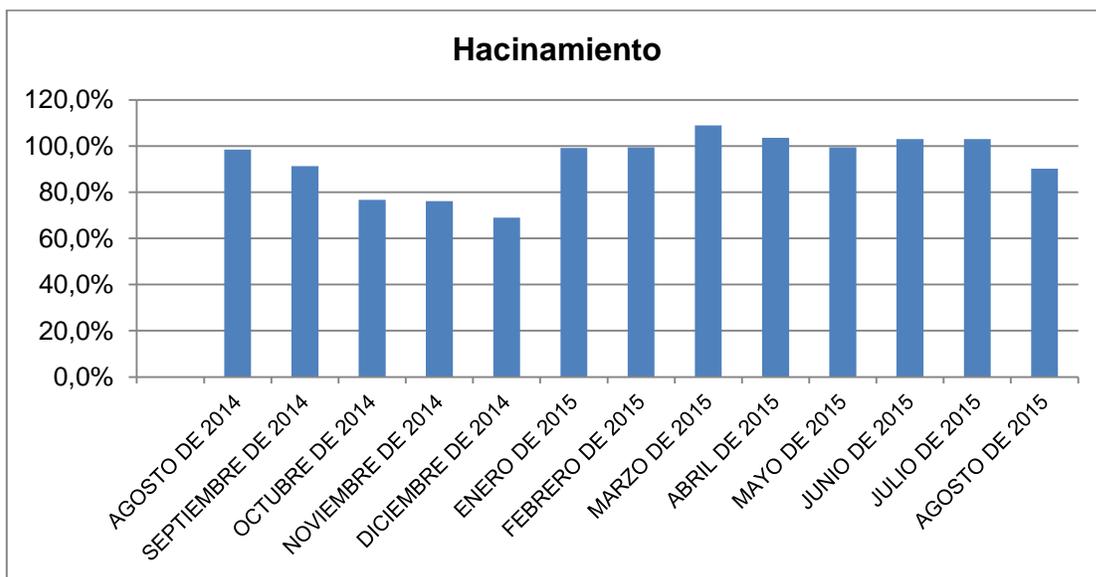
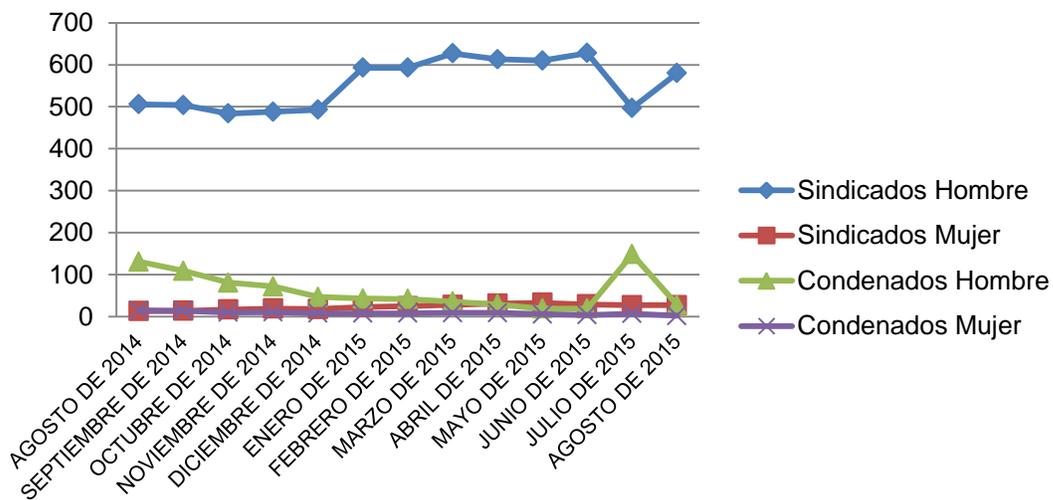
Este establecimiento tiene una capacidad real de 335 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	665	98,5%	637	28	506	13	519	131	15	146
SEPTIEMBRE DE 2014	641	91,3%	613	28	504	14	518	109	14	123
OCTUBRE DE 2014	592	76,7%	565	27	484	17	501	81	10	91
NOVIEMBRE DE 2014	590	76,1%	560	30	488	19	507	72	11	83
DICIEMBRE DE 2014	566	69,0%	540	26	493	18	511	47	8	55
ENERO DE 2015	667	99,1%	636	31	593	23	616	43	8	51
FEBRERO DE 2015	668	99,4%	635	33	593	25	618	42	8	50
MARZO DE 2015	700	109,0%	663	37	627	28	655	36	9	45
ABRIL DE 2015	682	103,6%	642	40	613	31	644	29	9	38



MAYO DE 2015	668	99,4%	629	39	610	33	643	19	6	25
JUNIO DE 2015	680	103,0%	647	33	628	29	657	19	4	23
JULIO DE 2015	680	103,0%	646	34	497	27	524	149	7	156
AGOSTO DE 2015	637	90,1%	608	29	580	27	607	28	2	30
PROMEDIO	649	93,7%	617	32	555	23	578	62	9	70

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>



El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Buenaventura, tiene una capacidad real de 335 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 649 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 617, es decir el 95% son hombres y 32, es decir el 5% son mujeres. De las 649 personas privadas de libertad, 578, es decir el 89% son sindicados, de las cuales 555, es decir el 96% son hombres y 23, es decir el 4% son mujeres. Por otro lado se tiene que 70, es decir el 11% son condenados, de los cuales 62, es decir el 88% son hombres y 9, es decir el 12% son mujeres. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 93.7%

EPMSC BUGA

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Buga, funcionó como Cárcel Municipal en el antiguo edificio que fue refaccionado y hoy alberga a diversos juzgados y al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga. En 1961, se adquiere lote para la construcción de una nueva edificación, la cual finaliza en la década de los ochenta (Inpec, sin fecha).

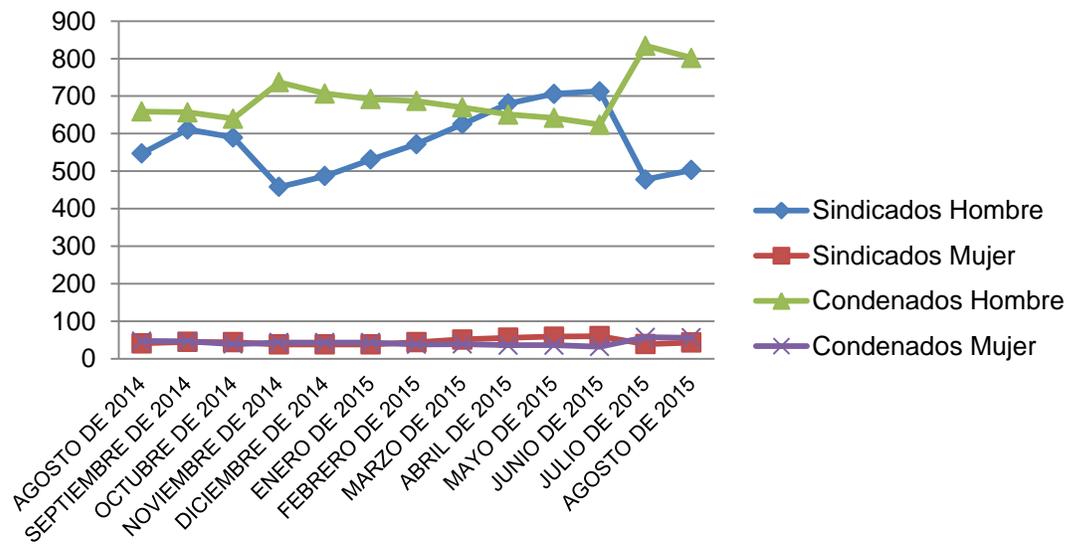
Este establecimiento tiene una capacidad real de 821 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	1.294	57,6%	1.206	88	547	41	588	659	47	706
SEPTIEMBRE DE 2014	1.359	65,5%	1.268	91	611	45	656	657	46	703
OCTUBRE DE 2014	1.313	59,9%	1.230	83	590	44	634	640	39	679
NOVIEMBRE DE 2014	1.276	55,4%	1.195	81	458	38	496	737	43	780
DICIEMBRE DE 2014	1.275	55,3%	1.194	81	487	38	525	707	43	750
ENERO DE 2015	1.304	58,8%	1.223	81	531	38	569	692	43	735
FEBRERO DE 2015	1.341	63,3%	1.259	82	572	44	616	687	38	725
MARZO DE 2015	1.385	68,7%	1.295	90	625	51	676	670	39	709

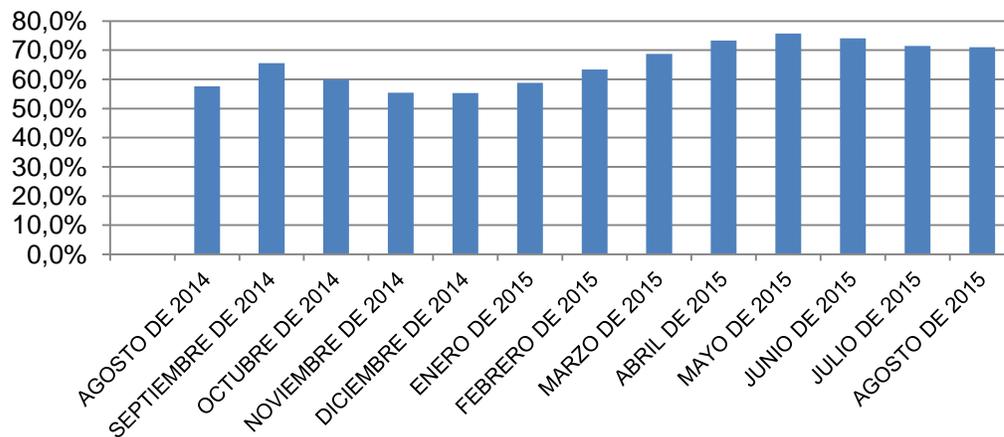


ABRIL DE 2015	1.423	73,3%	1.331	92	680	56	736	651	36	687
MAYO DE 2015	1.443	75,8%	1.348	95	706	59	765	642	36	678
JUNIO DE 2015	1.429	74,1%	1.337	92	713	60	773	624	32	656
JULIO DE 2015	1.408	71,5%	1.312	96	478	39	517	834	57	891
AGOSTO DE 2015	1.404	71,0%	1.305	99	503	43	546	802	56	858
PROMEDIO	1.358	65,4%	1.269	89	577	46	623	692	43	735

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>



Hacinamiento



El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Buga, tiene una capacidad real de 335 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 1358 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 1269, es decir el 93% son hombres y 89, es decir el 7% son mujeres. De las 1269 personas privadas de libertad, 623, es decir el 46% son sindicados, de las cuales 577, es decir el 93% son hombres y 46, es decir el 7% son mujeres. Por otro lado se tiene que 735, es decir el 54% son condenados, de los cuales 692, es decir el 94% son hombres y 43, es decir el 6% son mujeres. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 65.4%

EPMSC CAICEDONIA

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Caicedonia, funciona en una edificación antigua construida en bahareque de propiedad del Municipio hasta que se construyó una nueva edificación, la cual fue ocupada en 1996 (Inpec, sin fecha).

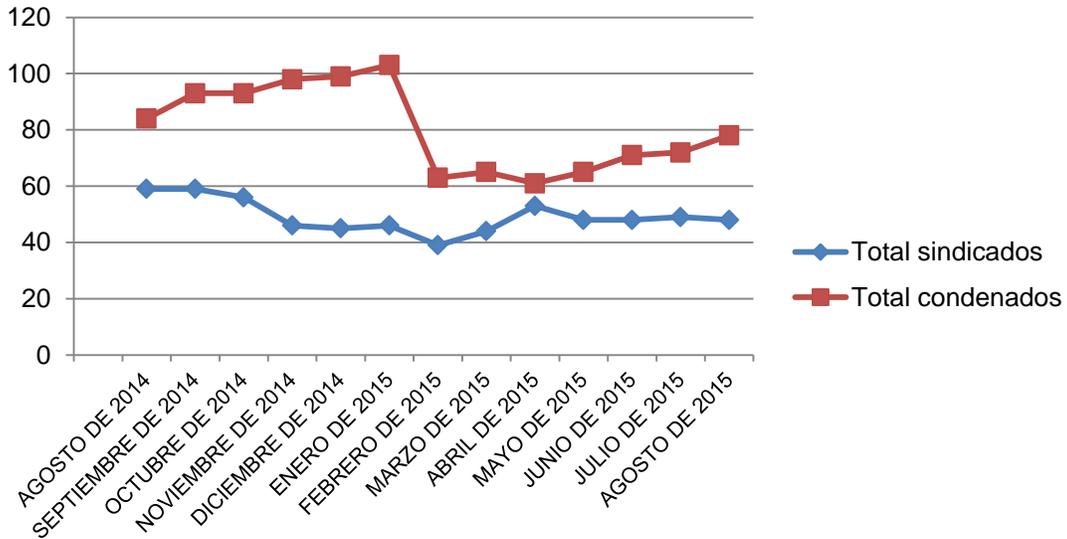
Este establecimiento tiene una capacidad real de 102 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	143	40,2%	143	0	59	0	59	84	0	84
SEPTIEMBRE DE 2014	152	49,0%	152	0	59	0	59	93	0	93
OCTUBRE DE 2014	149	46,1%	149	0	56	0	56	93	0	93
NOVIEMBRE DE 2014	144	41,2%	144	0	46	0	46	98	0	98
DICIEMBRE DE 2014	144	41,2%	144	0	45	0	45	99	0	99
ENERO DE 2015	149	46,1%	149	0	46	0	46	103	0	103
FEBRERO DE 2015	102	0,0%	102	0	39	0	39	63	0	63
MARZO DE 2015	109	6,9%	109	0	44	0	44	65	0	65
ABRIL DE 2015	114	11,8%	114	0	53	0	53	61	0	61
MAYO DE 2015	113	10,8%	113	0	48	0	48	65	0	65

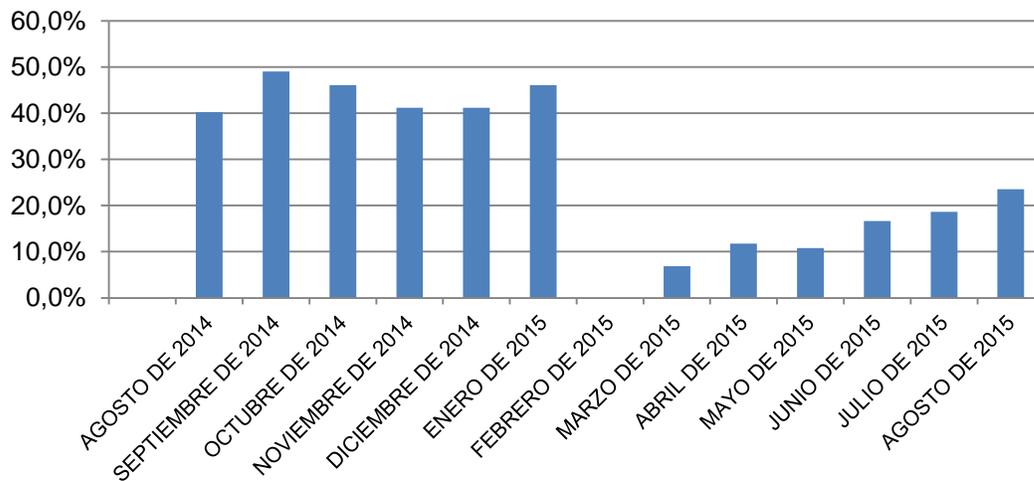


JUNIO DE 2015	119	16,7%	119	0	48	0	48	71	0	71
JULIO DE 2015	121	18,6%	121	0	49	0	49	72	0	72
AGOSTO DE 2015	126	23,5%	126	0	48	0	48	78	0	78
PROMEDIO	130	27,1%	130	0	50	0	50	80	0	80

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>



Hacinamiento



El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Caicedonia, tiene una capacidad real de 102 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 130 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 50, es decir el 38% son sindicadas, y 80, es decir el 62% son condenadas. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 27.1%.

EPAMSC DE CALI

El Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Cali, era la denominada Cárcel del Distrito Judicial de Villahermosa, que se construyó en el año 1958 y en la cual hasta el año de 1991 también tenía menores de edad (Inpec, sin fecha).

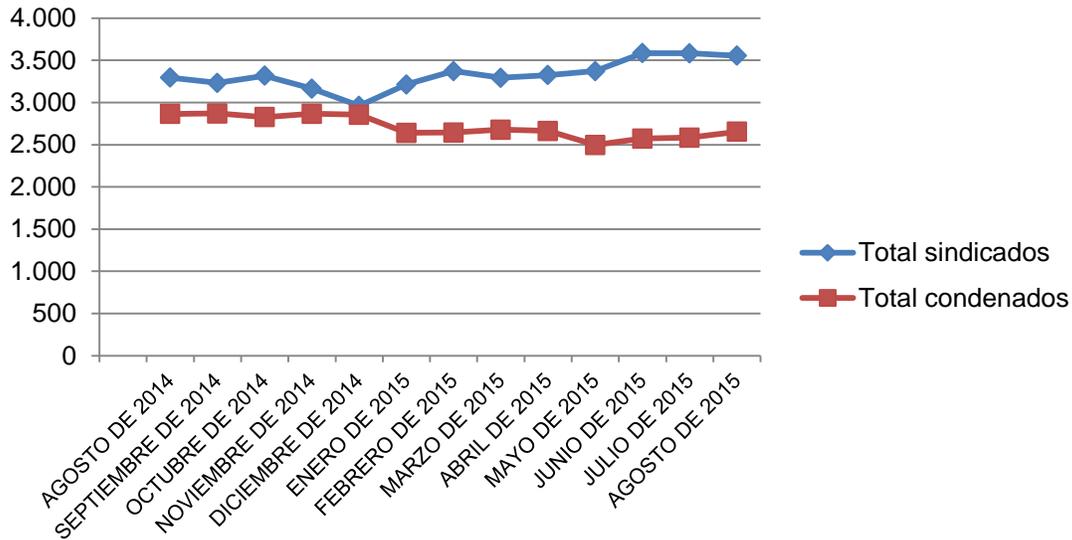
Este establecimiento tiene una capacidad real de 1667 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	6.160	269,5%	6.160	0	3.295	0	3.295	2.865	0	2.865
SEPTIEMBRE DE 2014	6.103	266,1%	6.103	0	3.233	0	3.233	2.870	0	2.870
OCTUBRE DE 2014	6.145	268,6%	6.145	0	3.317	0	3.317	2.828	0	2.828
NOVIEMBRE DE 2014	6.030	261,7%	6.030	0	3.164	0	3.164	2.866	0	2.866
DICIEMBRE DE 2014	5.815	248,8%	5.815	0	2.960	0	2.960	2.855	0	2.855
ENERO DE 2015	5.853	251,1%	5.853	0	3.213	0	3.213	2.640	0	2.640
FEBRERO DE 2015	6.016	260,9%	6.016	0	3.371	0	3.371	2.645	0	2.645
MARZO DE 2015	5.970	258,1%	5.970	0	3.292	0	3.292	2.678	0	2.678
ABRIL DE 2015	5.988	259,2%	5.988	0	3.324	0	3.324	2.664	0	2.664
MAYO DE 2015	5.870	252,1%	5.870	0	3.372	0	3.372	2.498	0	2.498
JUNIO DE 2015	6.157	269,3%	6.157	0	3.585	0	3.585	2.572	0	2.572
JULIO DE 2015	6.166	269,9%	6.166	0	3.583	0	3.583	2.583	0	2.583

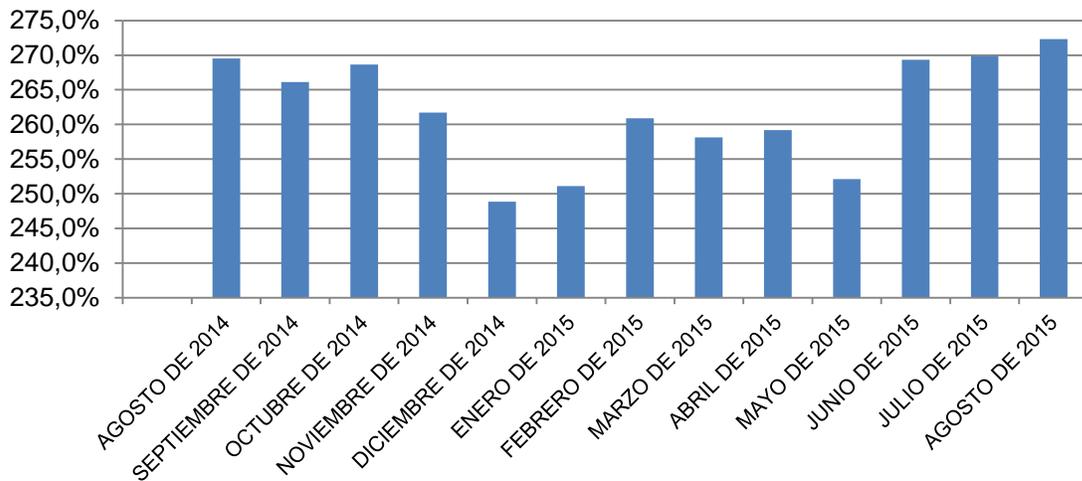


AGOSTO DE 2015	6.207	272,3%	6.207	0	3.554	0	3.554	2.653	0	2.653
PROMEDIO	6.037	262,1%	6.037	0	3.328	0	3.328	2.709	0	2.709

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>



Hacinamiento



El Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Cali, tiene una capacidad real de 1667 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 6037 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 3328, es decir el 55% son sindicadas, y 2709, es decir el 45% son condenadas. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 262.1%.

EPMSC CARTAGO

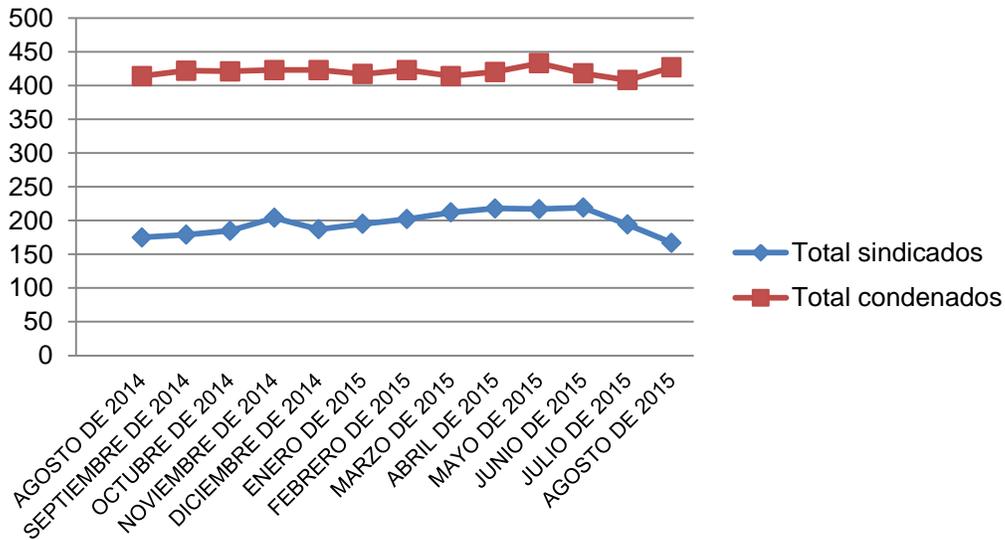
El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cartago, fue construido en el año de 1961, en el predio adquirido por el municipio de Cartago en 1950 (Inpec, sin fecha).

Este establecimiento tiene una capacidad real de 412 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

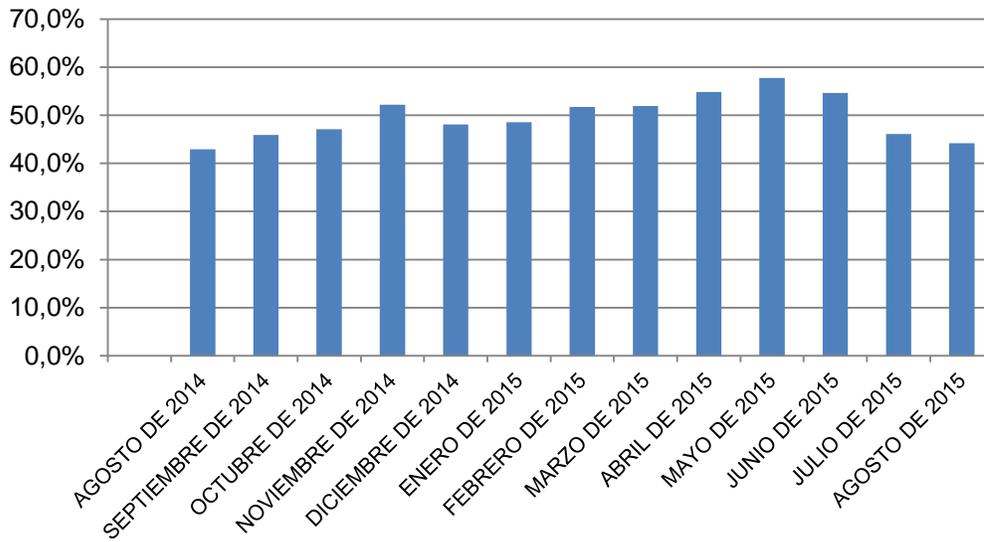
FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	589	43,0%	589	0	175	0	175	414	0	414
SEPTIEMBRE DE 2014	601	45,9%	601	0	179	0	179	422	0	422
OCTUBRE DE 2014	606	47,1%	606	0	185	0	185	421	0	421
NOVIEMBRE DE 2014	627	52,2%	627	0	204	0	204	423	0	423
DICIEMBRE DE 2014	610	48,1%	610	0	187	0	187	423	0	423
ENERO DE 2015	612	48,5%	612	0	195	0	195	417	0	417
FEBRERO DE 2015	625	51,7%	625	0	202	0	202	423	0	423
MARZO DE 2015	626	51,9%	626	0	212	0	212	414	0	414
ABRIL DE 2015	638	54,9%	638	0	218	0	218	420	0	420
MAYO DE 2015	650	57,8%	650	0	217	0	217	433	0	433
JUNIO DE 2015	637	54,6%	637	0	219	0	219	418	0	418
JULIO DE 2015	602	46,1%	602	0	194	0	194	408	0	408
AGOSTO DE 2015	594	44,2%	594	0	167	0	167	427	0	427
PROMEDIO	617	49,7%	617	0	196	0	196	420	0	420

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>





Hacinamiento



El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cartago, tiene una capacidad real de 412 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 617 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 196, es decir el 32% son sindicadas, y 420, es decir el 68% son condenadas. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 49.7%.



COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI "COJAM"

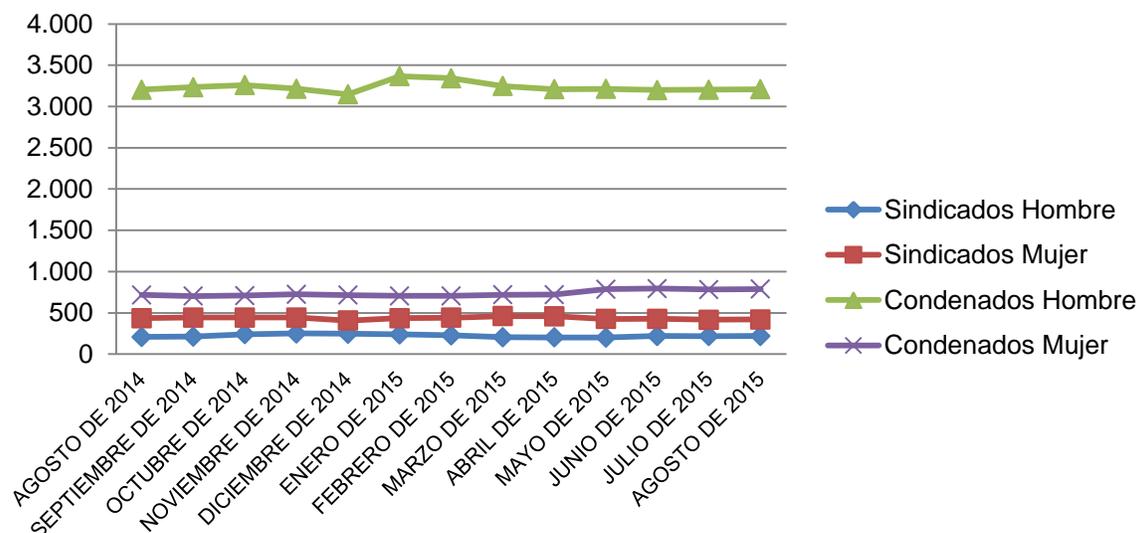
El Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí fue creado mediante Resolución No. 003569 del 03 de octubre de 2012 emanada de la Dirección General del INPEC; conformado por los extintos establecimientos EPC y RM Jamundí, mediante Resolución No.006414 del 26 de mayo de 2010 se suprime la reclusión de mujeres de Cali y se traslada el primero (1) de Junio de 2010 para las instalaciones del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Jamundí (Inpec, sin fecha).

Este establecimiento tiene una capacidad real de 4309 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

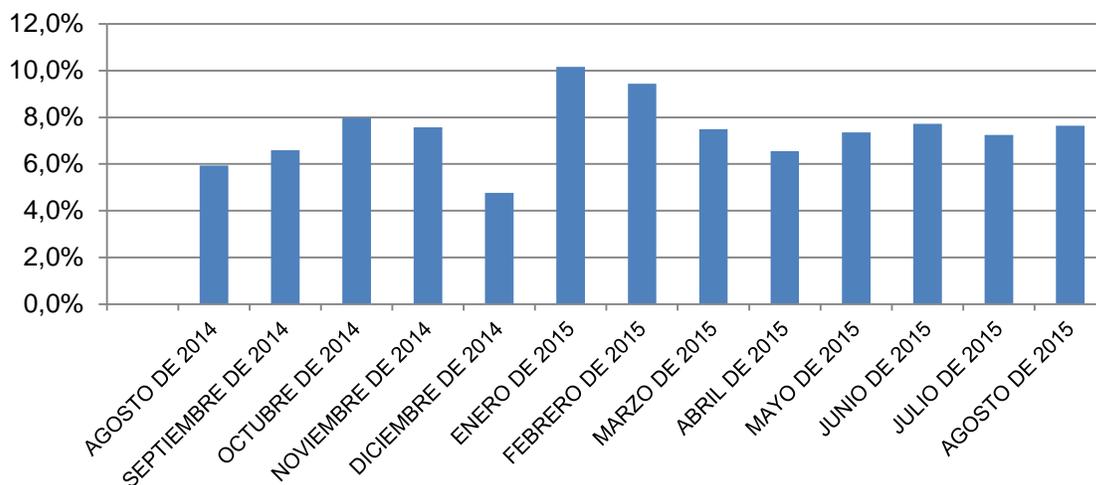
FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	4.565	5,9%	3.413	1.152	209	435	644	3.204	717	3.921
SEPTIEMBRE DE 2014	4.593	6,6%	3.446	1.147	212	443	655	3.234	704	3.938
OCTUBRE DE 2014	4.653	8,0%	3.501	1.152	241	443	684	3.260	709	3.969
NOVIEMBRE DE 2014	4.635	7,6%	3.467	1.168	251	444	695	3.216	724	3.940
DICIEMBRE DE 2014	4.514	4,8%	3.393	1.121	246	406	652	3.147	715	3.862
ENERO DE 2015	4.747	10,2%	3.605	1.142	238	436	674	3.367	706	4.073
FEBRERO DE 2015	4.716	9,4%	3.570	1.146	227	441	668	3.343	705	4.048
MARZO DE 2015	4.632	7,5%	3.452	1.180	205	461	666	3.247	719	3.966
ABRIL DE 2015	4.591	6,5%	3.412	1.179	203	458	661	3.209	721	3.930
MAYO DE 2015	4.626	7,4%	3.415	1.211	201	425	626	3.214	786	4.000
JUNIO DE 2015	4.642	7,7%	3.420	1.222	220	427	647	3.200	795	3.995
JULIO DE 2015	4.621	7,2%	3.422	1.199	218	416	634	3.204	783	3.987
AGOSTO DE 2015	4.638	7,6%	3.429	1.209	219	420	639	3.210	789	3.999
PROMEDIO	4.629	7,4%	3.457	1.171	222	435	657	3.235	736	3.971

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>





Hacinamiento



El Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí, tiene una capacidad real de 4309 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 4629 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 3457, es decir el 75% son hombres y 1171, es decir el 25% son mujeres. De las 4629 personas privadas de libertad, 657, es decir el 14% son sindicados, de las cuales 222, es decir el 34% son hombres y 435, es decir el 66% son mujeres. Por otro lado se tiene que 3971, es decir el 86% son condenados, de los cuales 3235, es decir el 81% son hombres y 736, es decir el 19% son mujeres. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 7.4%



EPAMSCAS ERE JP DE PALMIRA

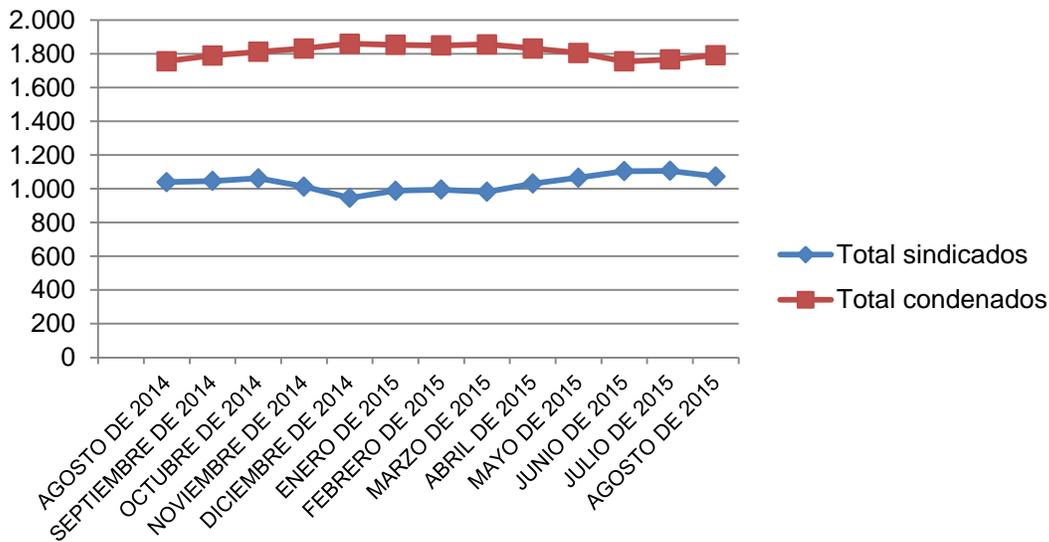
El Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Alta Seguridad Palmira, Establecimiento de Reclusión Especial, Justicia y Paz; fue construido en un terreno cedido por el departamento a la nación en el año 1938 (Inpec, sin fecha).

Este establecimiento tiene una capacidad real de 1257 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

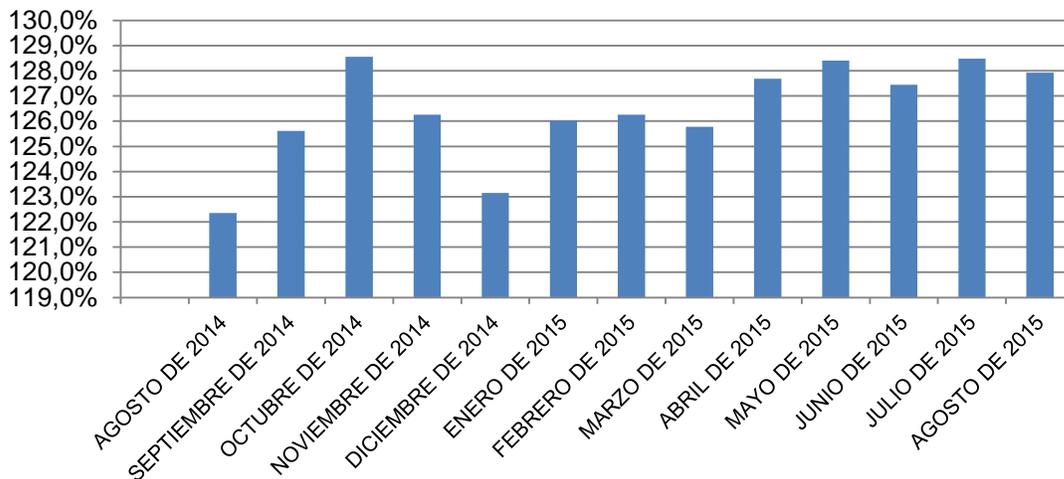
FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	2.795	122,4%	2.795	0	1.039	0	1.039	1.756	0	1.756
SEPTIEMBRE DE 2014	2.836	125,6%	2.836	0	1.046	0	1.046	1.790	0	1.790
OCTUBRE DE 2014	2.873	128,6%	2.873	0	1.062	0	1.062	1.811	0	1.811
NOVIEMBRE DE 2014	2.844	126,3%	2.844	0	1.013	0	1.013	1.831	0	1.831
DICIEMBRE DE 2014	2.805	123,2%	2.805	0	946	0	946	1.859	0	1.859
ENERO DE 2015	2.841	126,0%	2.841	0	988	0	988	1.853	0	1.853
FEBRERO DE 2015	2.844	126,3%	2.844	0	995	0	995	1.849	0	1.849
MARZO DE 2015	2.838	125,8%	2.838	0	982	0	982	1.856	0	1.856
ABRIL DE 2015	2.862	127,7%	2.862	0	1.031	0	1.031	1.831	0	1.831
MAYO DE 2015	2.871	128,4%	2.871	0	1.066	0	1.066	1.805	0	1.805
JUNIO DE 2015	2.859	127,4%	2.859	0	1.104	0	1.104	1.755	0	1.755
JULIO DE 2015	2.872	128,5%	2.872	0	1.106	0	1.106	1.766	0	1.766
AGOSTO DE 2015	2.865	127,9%	2.865	0	1.073	0	1.073	1.792	0	1.792
PROMEDIO	2.847	126,5%	2.847	0	1.035	0	1.035	1.812	0	1.812

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>





Hacinamiento



El Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Alta Seguridad Palmira, tiene una capacidad real de 1257 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 2847 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 1035, es decir el 36% son sindicadas, y 1812, es decir el 64% son condenadas. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 126.5%.



EPMSC ROLDANILLO

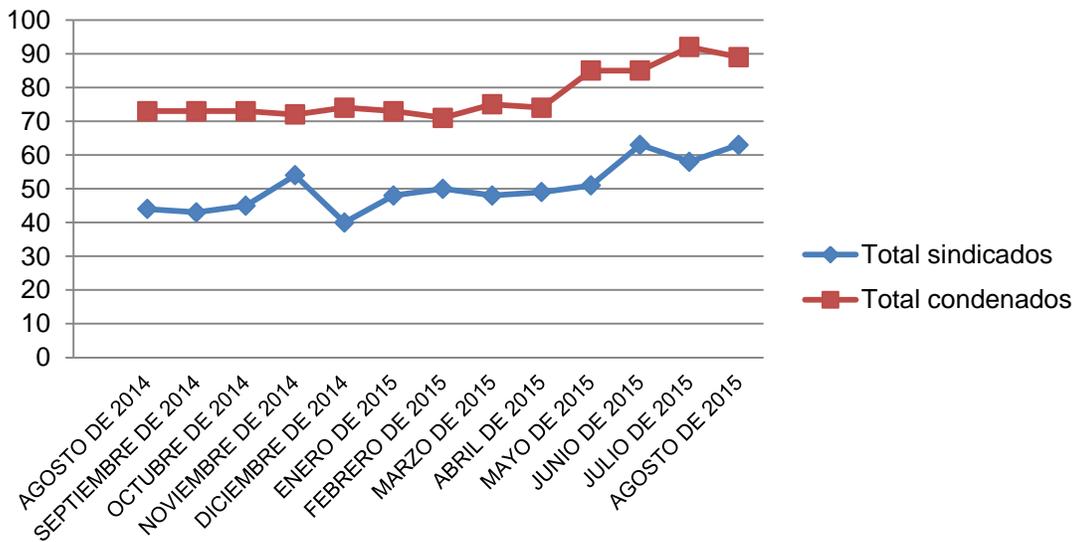
El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Roldanillo, se encuentra en una casona antigua, edificada con un 70 % de adobe y el otro 30 % barro embutido, donde ha funcionado hace más de 50 años. Este consta de 8 celdas alrededor de un solo patio y recibe personal de otros municipios como La Unión, Toro, El Dovio, Versalles, Bolívar y Zarzal al ser cabecera de Circuito (Inpec, sin fecha).

Este establecimiento tiene una capacidad real de 80 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

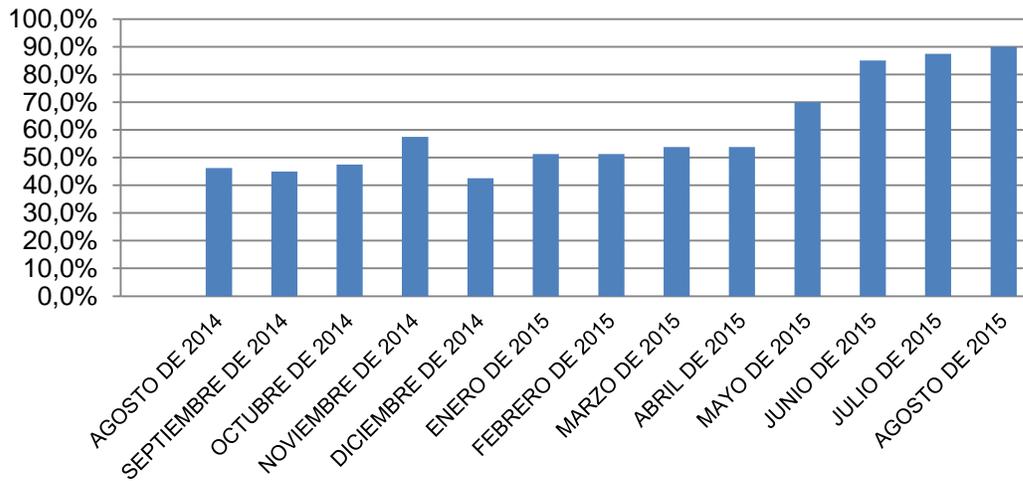
FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	117	46,3%	117	0	44	0	44	73	0	73
SEPTIEMBRE DE 2014	116	45,0%	116	0	43	0	43	73	0	73
OCTUBRE DE 2014	118	47,5%	118	0	45	0	45	73	0	73
NOVIEMBRE DE 2014	126	57,5%	126	0	54	0	54	72	0	72
DICIEMBRE DE 2014	114	42,5%	114	0	40	0	40	74	0	74
ENERO DE 2015	121	51,3%	121	0	48	0	48	73	0	73
FEBRERO DE 2015	121	51,3%	121	0	50	0	50	71	0	71
MARZO DE 2015	123	53,8%	123	0	48	0	48	75	0	75
ABRIL DE 2015	123	53,8%	123	0	49	0	49	74	0	74
MAYO DE 2015	136	70,0%	136	0	51	0	51	85	0	85
JUNIO DE 2015	148	85,0%	148	0	63	0	63	85	0	85
JULIO DE 2015	150	87,5%	150	0	58	0	58	92	0	92
AGOSTO DE 2015	152	90,0%	152	0	63	0	63	89	0	89
PROMEDIO	128	60,1%	128	0	50	0	50	78	0	78

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>





Hacinamiento



El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Roldanillo, tiene una capacidad real de 80 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 128 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 50, es decir el 39% son sindicadas, y 78, es decir el 61% son condenadas. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 60.1%.



EPMSC SEVILLA

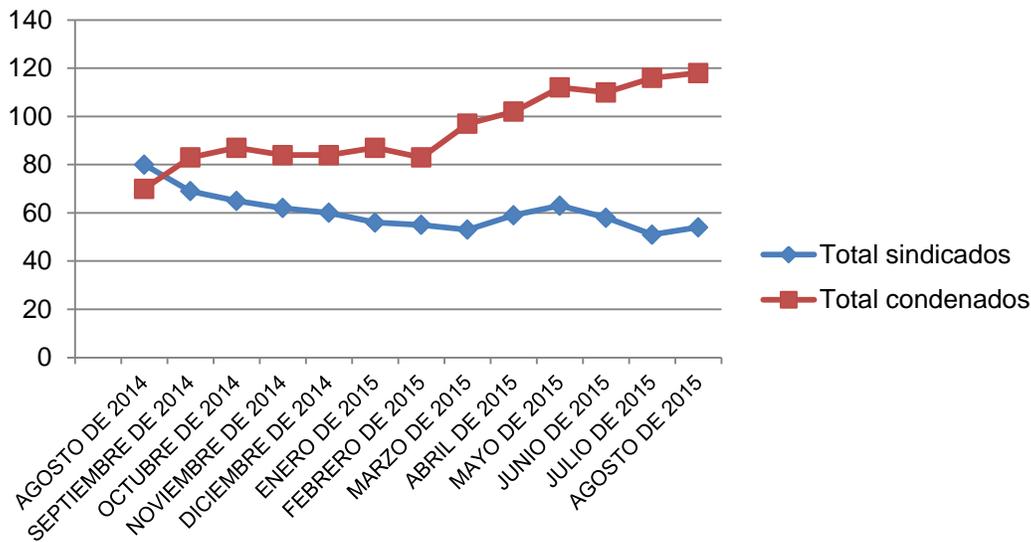
El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sevilla, funcionó desde 1932 en la casa municipal, hasta que en 1963 se comenzaron a adecuar las instalaciones del matadero municipal, donde se encuentra actualmente (Inpec, sin fecha).

Este establecimiento tiene una capacidad real de 120 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

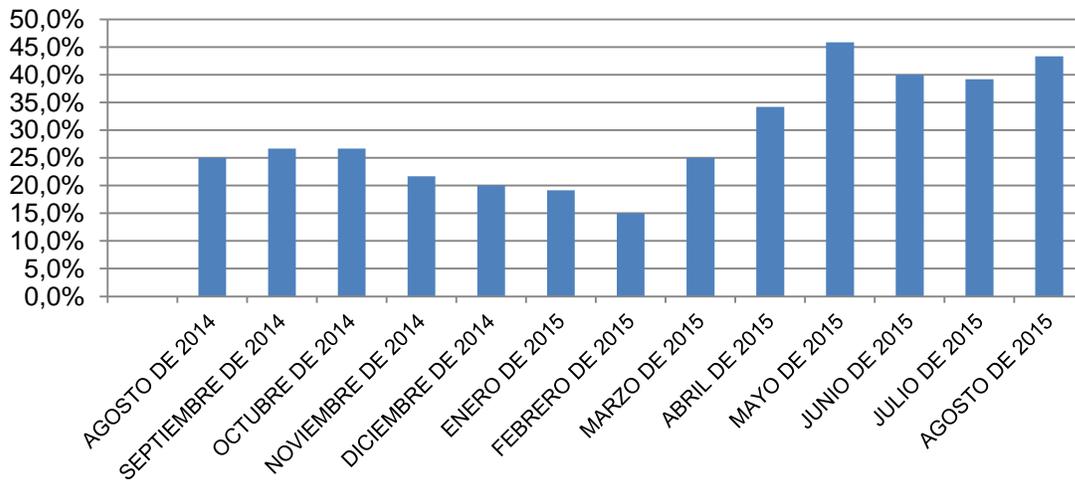
FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	150	25,0%	150	0	80	0	80	70	0	70
SEPTIEMBRE DE 2014	152	26,7%	152	0	69	0	69	83	0	83
OCTUBRE DE 2014	152	26,7%	152	0	65	0	65	87	0	87
NOVIEMBRE DE 2014	146	21,7%	146	0	62	0	62	84	0	84
DICIEMBRE DE 2014	144	20,0%	144	0	60	0	60	84	0	84
ENERO DE 2015	143	19,2%	143	0	56	0	56	87	0	87
FEBRERO DE 2015	138	15,0%	138	0	55	0	55	83	0	83
MARZO DE 2015	150	25,0%	150	0	53	0	53	97	0	97
ABRIL DE 2015	161	34,2%	161	0	59	0	59	102	0	102
MAYO DE 2015	175	45,8%	175	0	63	0	63	112	0	112
JUNIO DE 2015	168	40,0%	168	0	58	0	58	110	0	110
JULIO DE 2015	167	39,2%	167	0	51	0	51	116	0	116
AGOSTO DE 2015	172	43,3%	172	0	54	0	54	118	0	118
PROMEDIO	155	29,4%	155	0	60	0	60	95	0	95

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>





Hacinamiento



El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sevilla, tiene una capacidad real de 120 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 155 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 60, es decir el 39% son sindicadas, y 95, es decir el 61% son condenadas. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 29.4%.



EPMSC TULUA

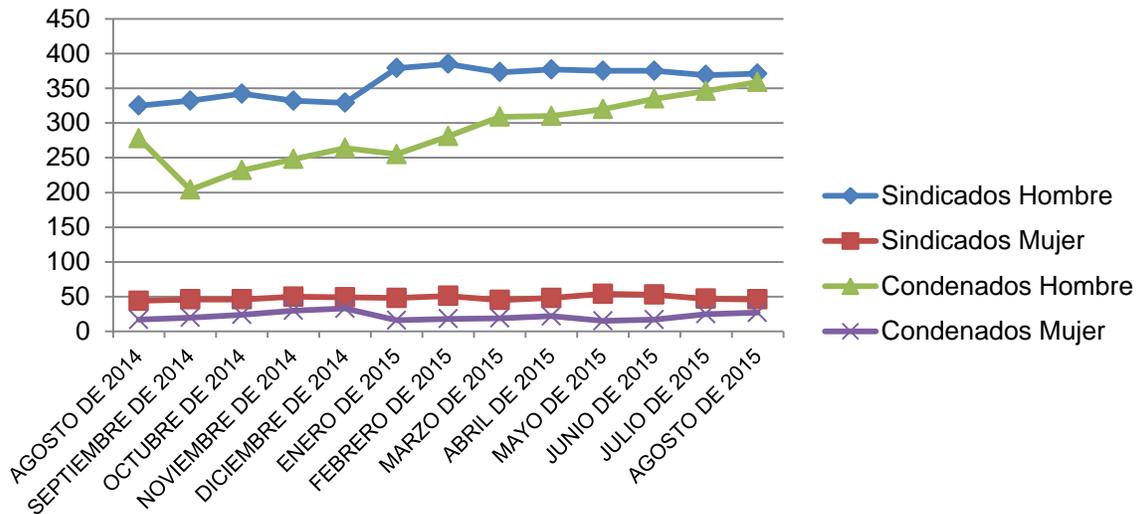
El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Tuluá, funcionó hasta el año de 1.979, en una casona de estilo republicano, ubicada en la carrera 26, con calle 28 de la ciudad; año en que se inauguró la edificación actual, ubicada en la carrera 29 Nro. 14-02, del barrio Popular (Inpec, sin fecha).

Este establecimiento tiene una capacidad real de 422 personas privadas de la libertad y durante el periodo del presente diagnóstico, presentó el siguiente comportamiento:

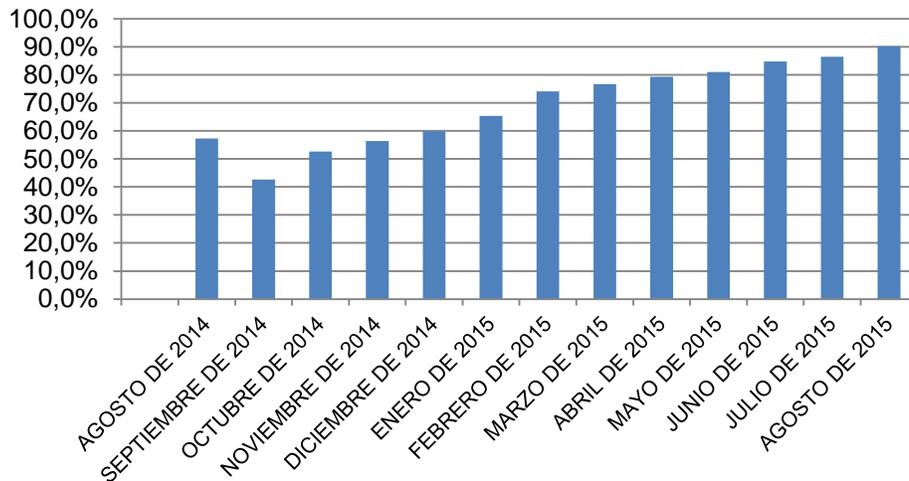
FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
AGOSTO DE 2014	664	57,3%	603	61	325	44	369	278	17	295
SEPTIEMBRE DE 2014	602	42,7%	536	66	332	46	378	204	20	224
OCTUBRE DE 2014	644	52,6%	574	70	342	46	388	232	24	256
NOVIEMBRE DE 2014	660	56,4%	580	80	332	50	382	248	30	278
DICIEMBRE DE 2014	675	60,0%	593	82	329	49	378	264	33	297
ENERO DE 2015	698	65,4%	634	64	379	48	427	255	16	271
FEBRERO DE 2015	735	74,2%	666	69	385	51	436	281	18	299
MARZO DE 2015	746	76,8%	682	64	373	45	418	309	19	328
ABRIL DE 2015	757	79,4%	687	70	377	48	425	310	22	332
MAYO DE 2015	764	81,0%	695	69	375	54	429	320	15	335
JUNIO DE 2015	780	84,8%	710	70	375	53	428	335	17	352
JULIO DE 2015	787	86,5%	715	72	369	47	416	346	25	371
AGOSTO DE 2015	803	90,3%	730	73	371	46	417	359	27	386
PROMEDIO	717	69,8%	647	70	359	48	407	288	22	310

Fuente: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Estad%EDsticas>





Hacinamiento



El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Tulua, tiene una capacidad real de 422 personas privadas de la libertad. Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico, se han albergado alrededor de 717 personas privadas de libertad, de las cuales aproximadamente 647, es decir el 90% son hombres y 70, es decir el 10% son mujeres. De las 717 personas privadas de libertad, 407, es decir el 57% son sindicados, de las cuales 359, es decir el 88% son hombres y 48, es decir el 12% son mujeres. Por otro lado se tiene que 310, es decir el 43% son condenados, de los cuales 288, es decir el 93% son hombres y 22, es decir el 7% son mujeres. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 69.8%



CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

En lo recorrido del año 2015, de esta regional, se han presentado cuarenta y siete (47) Casos de Vulneración de los Derechos Humanos, los cuales se registran en los municipios de Cali, Jamundí, Palmira, Roldanillo y Tuluá del Departamento del Valle del Cauca y en el municipio de Popayán del Departamento del Cauca.

Así, se tiene que en el Departamento del Valle del Cauca, se realizó la gestión de 31 casos de vulneración de derechos humanos de los cuales: Dieciocho (18) del Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí; Seis (6) del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Alta Seguridad Palmira; Tres (3) eran del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Tuluá; Tres (3) Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Cali y uno (1) del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Roldanillo.

De los casos allegados del Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí, cinco (5) relacionadas con la atención en salud, cuatro (4) hicieron referencia a abuso de autoridad, cuatro (4) a la visita íntima, una (1) en la que se solicitó información de la Situación Higiénico-sanitaria del establecimiento, una (1) en relación a asuntos jurídicos y tres (3) para traslados.

Con relación al Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Alta Seguridad Palmira, se tuvieron dos (2) casos en relación al abuso de autoridad, uno (1) solicitando permiso excepcional por fallecimiento de familiar, uno (1) en relación al hacinamiento, uno (1) solicitando traslado y uno (1) de cara al tema de visitas.

Del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Tuluá y del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Cali, se gestionaron dos (2) casos en relación a la atención de salud y uno (1) de abuso de autoridad, respectivamente. El caso gestionado del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Roldanillo, hizo referencia al tema de salud.

Es de señalar que de lo casos del departamento del Valle del Cauca, siete (7) fueron vulneraciones a personas pertenecientes a los sectores sociales LGBTI, de los cuales seis (6) fueron del Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí y uno del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Cali.



Por otra parte, en el Departamento del Cauca se realizó la gestión de dieciséis (16) casos de vulneración de Derechos Humanos, de los cuales quince (15) fueron del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario con Alta Seguridad de Popayán y uno (1) de la Reclusión de Mujeres de Popayán.

De los casos allegados del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario con Alta Seguridad de Popayán, tres (3) hicieron referencia al abuso de autoridad, uno (1) se relacionó con la aplicación del enfoque diferencial en los indígenas, tres (3) de cara a la atención en salud, uno (1) concerniente al hacinamiento, uno (1) relativo a temas jurídicos, uno (1) relacionado con el suministro de agua, uno (1) para garantizar la seguridad de una persona privada de la libertad y cuatro (4) solicitando traslado. El caso de la Reclusión de Mujeres de Popayán, se relacionó con una solicitud de los lineamientos de los sectores sociales LGBTI.

Finalmente es de señalar en los meses en que más se gestionaron casos de vulneración de derechos humanos en la Regional Occidente fueron en Agosto y Abril, como se refleja en el siguiente cuadro:

MES	CAUCA	VALLE	TOTAL
Enero	0	0	0
Febrero	3	2	5
Marzo	1	0	1
Abril	4	5	9
Mayo	1	3	4
Junio	2	3	5
Julio	0	4	4
Agosto	3	7	10
Septiembre	1	3	4
Octubre	1	4	5
Noviembre	0	0	0
Diciembre	0	0	0
TOTAL	16	31	47



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Regional Occidente tiene bajo su jurisdicción veinticuatro (24) Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional-ERON, ubicados en cuatro (4) departamentos (Cauca, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca) que se encuentran en el suroeste del país. Su sede se encuentra en la ciudad de Cali (Valle del Cauca).

En el **departamento del Cauca**, se encuentran ocho (8) ERON ubicados en los municipios de Bolívar (1), Caloto (1), Patía (El Bordo) (1), Popayán (2), Puerto Tejada (1), Santander de Quilichao (1) y Silvia (1).

De los Establecimientos de Reclusión de este departamento es de destacar que el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bolívar, es el que presenta el hacinamiento promedio más bajo (3.6%) y que no presentó tal, durante los meses de agosto de 2014, abril, mayo, junio y julio de 2015, mientras que el **Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Caloto**, tiene en promedio el más alto 240.1%.

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Puerto Tejada, le sigue en hacinamiento al de Caloto con un promedio de 130.5%. De este es importante resaltar que el porcentaje de personas sindicadas (54%) supera el de condenadas (46%), por lo cual se sugiere realizar acercamientos con las entidades territoriales para abordar el tema y generar posibles soluciones al respecto.

La anterior situación también se presenta en el **Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santander de Quilichao**, donde el 53% son sindicados, de las cuales el 83% son hombres el 17% son mujeres, mientras que el 47% son condenadas, de los cuales el 89% son hombres y el 11% son mujeres, por lo cual se sugiere realizar acercamientos con las entidades territoriales para abordar el tema y generar posibles soluciones al respecto.

En el departamento del Cauca, se cuenta con una Reclusión de Mujeres, ubicada en la capital del departamento, Popayán, la cual tiene un promedio del 80.5% de hacinamiento y en donde del total de las personas privadas de la libertad que posee, el 45% son sindicadas, y el 55% son condenadas. A esto se suma que el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santander de Quilichao, alberga tanto a hombres y mujeres.

El **Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario** con Alta Seguridad de Popayán, es del que más se recibieron casos de



vulneración de Derechos Humanos, a lo que se le suma que es uno de los referenciados en la Sentencia T-388 de 2013.

En el **departamento de Nariño**, se encuentran cinco (5) ERON ubicados en los municipios de Ipiales (1), La Unión (1), Pasto (1), Tumaco (1) y Tuquerres (1).

De los Establecimientos de Reclusión de este departamento es de destacar que el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de La Unión, es el que presenta el hacinamiento promedio más bajo (36,8%) y el único en esta entidad territorial que solo alberga hombres, pues en los otros cuatro (1) establecimientos hay tanto hombres como mujeres.

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario – Reclusión de Mujeres de Pasto, tiene en promedio tiene un hacinamiento del 134.9% y de la población privada de la libertad que alberga, el 50% son sindicados y el 50% son condenados, por lo cual se sugiere realizar acercamientos con las entidades territoriales para abordar el tema y generar posibles soluciones al respecto.

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Tumaco, tiene en promedio tiene un hacinamiento del 45.6% y de la población privada de la libertad que alberga, el 58% son sindicados y el 42% son condenados, por lo cual se sugiere realizar acercamientos con las entidades territoriales para abordar el tema y generar posibles soluciones al respecto.

Aunque en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Tuquerres, de las personas privadas de libertad, el 48% son sindicados y el 52% son condenados, también se recomienda realizar acercamientos con las entidades territoriales para abordar el tema y generar posibles soluciones al respecto.

En el **departamento de Putumayo**, se encuentran un (1) ERON ubicado en el municipio de Mocoa.

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Mocoa, tiene en promedio un hacinamiento del 81.6% % y de la población privada de la libertad que alberga (hombres y mujeres), el 52% son sindicados y el 48% son condenados, por lo cual se sugiere realizar acercamientos con las entidades territoriales para abordar el tema y generar posibles soluciones al respecto.

En el **departamento del Valle del Cauca**, se encuentran concentrados la mayor cantidad de Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional de esta Regional, diez (10), los cuales se encuentran ubicados en los municipios de Buenaventura



(1), Buga (1), Caicedonia (1), Cali (1), Cartago (1), Jamundí (1), Palmira (1), Roldanillo (1), Sevilla (1) y Tuluá (1).

De los establecimientos del departamento del Valle del Cauca, el **Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Cali**, es el que en promedio tiene el hacinamiento más alto 262.1%, a lo que se le suma que de las personas privadas de libertad que alberga, el 55% son sindicadas y el 45% son condenadas, por lo cual se sugiere realizar acercamientos con las entidades territoriales para abordar el tema y generar posibles soluciones al respecto. Además es uno de los establecimientos de los cuales se presentaron casos de vulneración de derechos humanos por los temas de salud y abuso de autoridad.

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Buenaventura, tiene en promedio un hacinamiento del 93.7%, de la población privada de la libertad que alberga el 89% y el 11% son condenados, por lo cual se sugiere realizar acercamientos con las entidades territoriales para abordar el tema y generar posibles soluciones al respecto.

El Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí, tiene en promedio un hacinamiento del 7.4%, es el establecimiento del cual se han recibido la mayor cantidad de denuncias de vulneración de derechos humanos de la regional occidente, razón por la cual se sugiere implementar un plan de mediación en el mismo, de tal manera que se aborden las problemáticas más significativas.

El Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Alta Seguridad Palmira, tiene en promedio un hacinamiento del 126.5%, es un establecimiento al cual se encuentra en ampliación de cupos, lo que ha suscitado algunas de las denuncias presentadas en el mismo, por tal razón se sugiere realizar seguimiento a las dinámicas del mismo.

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Tuluá, tiene en promedio un hacinamiento del 69.8%, de las personas privadas de la libertad que alberga el 57% son sindicados y el 43% son condenados, por lo cual se sugiere realizar acercamientos con las entidades territoriales para abordar el tema y generar posibles soluciones al respecto.

Finalmente es de señalar que es importante en un futuro diagnóstico contemplar el análisis de otras fuentes de información como sentencias e informes de organizaciones no gubernamentales las que se ha involucrado los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional para ampliar el panorama de cada uno de la Regional.



BIBLIOGRAFÍA

Cabrera, A. (2015). Crítica situación humanitaria en Cauca, disponible en: <http://elnuevoliberal.com/critica-situacion-humanitaria-en-cauca/> (Consultada en Septiembre 17 de 2015).

Fundación Paz y Reconciliación (2014). Departamento de Putumayo, disponible en: <http://www.colombiapuntomedio.com/Portals/0/Archivos2014/EntornoSocial/PUTUMAYO-INFORME-PAZ-Y-RECONCILIACION.pdf> (Consultada en Agosto 4 de 2015).

Gobernación del Valle del Cauca (2007). Plan Integral Único Departamental, disponible en www.oim.org.co/component/docman/doc_download/271-plan-integral-unico-para-el-valle-del-cauca.html?Itemid=3D+&cd=15&hl=es&ct=clnk&gl=co (Consultada el 13 de octubre de 2015).

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – Inpec (Sin fecha). Establecimientos Regional Occidente, disponible en: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/EIInpecComoInstitucion/EstablecimientosPenitenciarios/Establecimientos%20Regional%20Occidente> (Consultada entre el 1 de julio de 2015 y el 16 de octubre de 2015)

PNUD (sin fecha). Una zona amenazada por narcotráfico y guerrilla, disponible en http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/Valle_CaucayNari%C3%B1o.pdf (Consultada en Octubre 6 de 2015)

Universidad del Valle (sin fecha). Perfil Cauca, disponible en: http://prevencionviolencia.univalle.edu.co/observatorios/cauca/departamental/archivos/perfil_cauca.pdf (Consultada en Septiembre 10 de 2015)

Vicepresidencia de la República de Colombia (sin fecha). Panorama actual de Nariño, disponible en: http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/narino/narino.pdf (Consultada en Julio 30 de 2015).

Vive Colombia (sin fecha). Valle del Cauca, disponible en: <https://www.colombia.com/turismo/images/valle-del-cauca.pdf> (Consultada en Septiembre 3 de 2015).

